

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de mayo de 2020

Número 1.875

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (003/2020/022), ordinaria, parcialmente no presencial celebrada el viernes, 22 de mayo de 2020

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor*, doña Pilar Perea Moreno* y doña María Estrella Sánchez Fernández*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles* y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página.....

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2020 (002/2020/013).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el Área de Planeamiento Remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y del Área de Planeamiento Específico 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte". Distritos de Fuencarral y de Chamartín.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Ortega Antón, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de la Princesa, número 32, y de la calle de Serrano Jover, número 2, promovido por la Universidad Antonio de Nebrija, Sociedad Universitas Nebrissensis, S. A. Distrito de Centro.

- Página..... 8
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca sita en la calle de Los Vascos, número 17, promovido por Escuela Internacional de Protocolo, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Ortega Antón, la Sra. González Fernández, el Sr. Secretario, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López, número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.

- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Ortega Antón, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 5.45 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

- Página..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 6.53 A del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Urbadi Gestión, S. L. Distrito de Villa de Vallecas.

- Página..... 12 y13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarro, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas 5.38 A y 5.38 B del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular II, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

- Página..... 12 y13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarro, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000331, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Página..... 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. García Romero, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000385, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Página..... 18
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Secretario.

Preguntas

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000396, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué medidas de régimen disciplinario y sancionador tiene previsto instrumentar "tras las inspecciones realizadas por la Agencia de Actividades en viviendas de uso turístico".

- Página..... 25
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000397, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer cuándo tiene previsto "que vayan a tramitarse las ayudas establecidas en la convocatoria del 2018 del Plan Mad-Re".

- Página..... 26
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. González López.

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000398, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "qué objetivos, medios, normas, modelos de financiación, y compatibilidad con el Plan Estatal de Vivienda, pretende implementar" " con el denominado Plan Rehabilita".

- Página..... 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. González López.

Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000399, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con la previsible afección de la crisis de la COVID-19 al mercado inmobiliario -"los precios se ajustarán a la baja, disminuirán las transacciones inmobiliarias en los próximos meses, las VUT quedarán fuera de mercado hasta la recuperación de la actividad turística, etc."-, "qué estrategia tiene el equipo de gobierno para abordar esta situación".

Página..... 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000400, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, teniendo en cuenta que "el estado de alarma y el confinamiento de la población en sus viviendas han hecho aflorar de nuevo algunos de los problemas del parque residencial en Madrid: viviendas demasiado pequeñas, mal ventiladas, con una muy escasa iluminación natural, hacinamiento etc.", "qué medidas tiene pensadas el equipo de gobierno para dar solución a esta situación".

Página..... 31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Fernández, el Sr. González López y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 2020/8000401, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras, interesando conocer, en relación con el "procedimiento de suspensión de contratos por causas productivas y organizativas (ERTE) relacionadas con el Covid-19 en el Contrato de gestión de infraestructuras viarias de la ciudad de Madrid", en cuyo informe de justificación la empresa DRAGADOS, S.A. "afirma haber reducido las labores de conservación ordinaria que se llevan a cabo con las prestaciones P2 y P6 hasta en un 60% desde que se decretó el Estado de Alarma y tener prácticamente paralizadas las obras de adecuación y renovación que se llevan a cabo con las prestaciones P7 y P8", si conoce esta información y puede decirnos si es cierta.

Página..... 32

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 34

Finaliza la sesión a las doce horas.

Página..... 34

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos, y doy la palabra al secretario para que proceda a la lectura del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, sesión 003/2020/022, ordinaria, convocada para hoy viernes, 22 de mayo de 2020 a sus nueve horas y treinta minutos. Como el conjunto de las comisiones de este mes, parcialmente no presencial, contamos con el apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

Señalar que de acuerdo con los datos que obran en la mesa se constituye la comisión con los siguientes miembros. Se encuentra presente físicamente don José Manuel Calvo del Olmo y no físicamente, telemáticamente, doña María Estrella Sánchez Fernández, doña Pilar Perea Moreno y don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor del Grupo Municipal Más Madrid. Presentes en sala del Grupo Municipal del Partido Popular, Francisco Javier Ramírez Caro, Paloma García Romero y Álvaro González López; telemáticamente, don José Fernández Sánchez. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se encuentra presente, físicamente, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, que preside el acto, y don Mariano Fuentes Sedano; telemáticamente don Alberto Serrano Patiño. Del Grupo Municipal Socialista de Madrid se encuentra presente Mercedes González Fernández, físicamente; y telemáticamente, Mar Espinar Mesa-Moles. Por fin, del Grupo Municipal VOX se encuentra presente, físicamente, don Pedro Fernández Hernández. Por lo que, como es evidente, hay *quorum* para dar comienzo a la sesión.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2020 (002/2020/013).

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien. Pasamos a los siguientes puntos.

El Secretario General: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a conocer Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2020 (002/2020/0013), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el Área de Planeamiento Remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y del Área de Planeamiento Específico 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte". Distritos de Fuencarral y de Chamartín.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor José María Ortega, coordinador del Área de Desarrollo Urbano, por un tiempo de cinco minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Me alegro de ver que todos los miembros de la comisión gozan de buena salud y espero que sus familias estén igual.

El expediente de la modificación puntual en el ámbito de Madrid Nuevo Norte, como recordarán, fue aprobado provisionalmente por el Pleno de 29 de julio de 2019 y remitido el día 1 de agosto a la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

Con posterioridad a esta remisión el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo que establece el Reglamento de la Ley de Carreteras autonómico, solicitó de la Consejería de Transportes el informe que dicho reglamento prevé en relación con la afección que esta modificación supone para la carretera autonómica 607. El informe de la Dirección General de Carreteras exigió un informe complementario sobre la situación del suelo y fue emitido en el mes de noviembre y remitido a la Comunidad de Madrid. En este informe, como luego me referiré, la consejería, de las soluciones propuestas por el Ayuntamiento de Madrid en relación con la afección de la M-607, que era la emisión de un informe de compatibilidad de las zonas de protección en área urbana y la ulterior transferencia de la titularidad al Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad optó por la transferencia inmediata. Tuvo

que acometerse las correspondientes obras de adecuación y gracias al trabajo de mis compañeros del Área de Obras y Equipamientos, que trabajaron con mucha intensidad en el tema, y lo cual les agradezco, se produjo la transferencia y, como digo, se emitió en noviembre el informe que fue incorporado al expediente.

Además de ello, la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid solicitó seis informes adicionales a la Dirección General de Suelo Autonómica, a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, al Canal de Isabel II, a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Educativos, a la Dirección General de Tributos, a la de Presupuestos, y por último la Dirección General de Urbanismo emitió su propio informe en el seno del expediente.

Con base en esta tramitación, como igualmente conocerán, el 25 de marzo de 2020 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó definitivamente la modificación del planeamiento, condicionando su eficacia al cumplimiento de una serie de condiciones, de prescripciones que se recogen en el anexo de dicho acuerdo del Consejo de Gobierno que fue publicado el 27 de marzo.

Bien. A partir de ahí el Ayuntamiento, una vez que le fue notificado el acuerdo de Consejo de Gobierno, tuvo que iniciar el proceso de cumplimiento de las prescripciones fijadas por el consejo de gobierno para su incorporación al documento. Son catorce prescripciones del apartado A de carácter general, de las cuales once son aclaraciones al documento; una obliga a la suscripción de convenios de gestión para coordinar la ejecución de las infraestructuras; otra prescripción supone incorporar el anexo de la cesión de la carretera a la que me he referido, de la M-603, creo que antes he dicho M-607 por error, M-603; y otra prescripción supone la incorporación de un cuadro de correspondencias terminológicas. Hay otras prescripciones de carácter pormenorizado, las del grupo B, B1 a B6, que establece una serie de rectificaciones fundamentalmente de errores y aclaraciones en los ámbitos de ordenación pormenorizada. Y, por último, el apartado C establece el cumplimiento de los informes establecidos en el expediente, tanto los dictados con anterioridad a la aprobación provisional como los siete informes posteriores a dicha aprobación provisional a los que me he referido anteriormente.

En el informe técnico y jurídico que obra en el expediente, como habrán podido ver, se explica de manera detallada en qué consiste la condición impuesta, se explica el alcance de esta condición, cómo se atiende, y se especifica la modificación que se introduce o que se incorpora en el documento técnico con el lugar en el que quede incorporada.

En cuanto al carácter de las prescripciones, señalar que el propio informe jurídico de la Dirección General de Urbanismo las conceptúa como no sustanciales, conclusión en la que coinciden los Servicios Jurídicos Municipales; no implican por su materia, alcance y contenido una modificación del modelo territorial; son coherentes con el modelo territorial que establecía la modificación aprobada provisionalmente por el Pleno. Y la segunda cuestión

relevante es que este carácter no sustancial hace innecesario que se someta a un nuevo trámite de información pública, de conformidad con la regulación legal y la jurisprudencia unánime que existe sobre esta cuestión.

Cumplido el condicionado, como digo, en los términos que obran en los informes técnicos, se presenta ante la comisión para su elevación al Pleno para que el Pleno apruebe las modificaciones introducidas en el documento, de manera que pueda elevarse de nuevo a la Comunidad de Madrid para que se den por cumplidas dichas condiciones y adquiera eficacia la aprobación definitiva y pueda publicarse para su entrada en vigor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Me sumo a ese deseo y a esa satisfacción que trasladaba el coordinador general del área por verles en este Pleno, o quienes están conectados de manera..., por videoconferencia y espero que todos gocen de buena salud.

Entrando en el expediente, las primeras palabras tienen que ser para felicitar al equipo técnico del área, representado aquí por su coordinador, a todos los técnicos de planeamiento que han participado, que han intervenido en la conformación de este expediente.

Hemos estado revisando —el escaso tiempo que nos han dejado, tendrán que admitirlo— el documento. Pensamos que el informe técnico está muy bien argumentado, que por regla general quedan perfectamente claros los argumentos y los criterios por los que bien se asumen o bien se descartan las consideraciones que hace la Comunidad de Madrid, que hacen los técnicos de la Comunidad de Madrid. Creo que es un trabajo minucioso y, por lo tanto, no me queda otra, y además con satisfacción lo hago, que felicitarles.

Me quiero acordar en este momento también del señor Lasheras, director general de Planeamiento cuando se conformó, cuando se gestó este expediente en nuestra etapa.

No puedo así felicitar al delegado porque, en fin, no ha sido todo lo ágil que prometía en sus primeras intervenciones cuando llegó al cargo ¿no? Ha tardado once meses, señor Mariano Fuentes, en pasar de una aprobación provisional que dejamos concluida y que ustedes trajeron al primer Pleno del nuevo mandato, hasta la aprobación definitiva que espero que se produzca en junio. Espero que se produzca a lo largo del mes de junio por parte de la Comunidad de Madrid. Once meses, señor Fuentes. Como tarde lo mismo en el convenio de gestión, en el proyecto de urbanización y en los trámites previos a la ejecución del plan, desde luego no va a llegar a poner la primera piedra en este mandato.

Con esta aprobación que, como digo, espero que se produzca de manera definitiva a lo largo del mes de junio enterramos, definitivamente, la antigua Operación Chamartín, la operación sustanciada, definida en ese Plan General del 97, en esa modificación de plan del año 2002 y desarrollada, con el intento de ser desarrollada en el mandato del señor Manzano, del señor Gallardón, incluso de la señora Botella.

Hoy aparece un nuevo proyecto, Madrid Nuevo Norte, fruto de esa modificación de Plan General gestada en nuestro mandato y bajo los criterios definidos por el gobierno de Manuela Carmena.

Felicitarles, creo que es un buen paso para la ciudad de Madrid, un proyecto necesario y, desde luego, por nuestra parte estamos satisfechos de que hoy estemos en este momento previo a la aprobación definitiva del expediente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

A continuación tiene la palabra José María Ortega para concluir.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Gracias.

Creo que tiene razón el señor Calvo cuando afirma que hay muchas personas involucradas en este expediente. Es el trabajo de muchos años, de muchos técnicos, y a todos ellos hay que reconocérselo como quiero hacer al final de esta segunda intervención.

Bueno, como he referido, el expediente ha tenido la dificultad de —como se afecta a una carretera autonómica— tener que pedir un informe que el Reglamento de Carreteras sitúa después de la aprobación provisional. Es una regulación asistemática. No debería ser así puesto que como todos conocen los informes sectoriales se emiten antes de la aprobación provisional para su incorporación al documento que se eleva a la Comunidad de Madrid. Pero en el caso del Reglamento de Carreteras que es un reglamento antiguo, tiene esta prescripción, como digo, asistemática que ha habido que cumplir y que ha supuesto un retraso de cuatro meses hasta el mes de noviembre. Eso, como digo, ha acumulado plazos en la tramitación.

En cuanto a la aplicación de condiciones en la aprobación definitiva en un documento de esta dificultad y complejidad y extensión, creo que estarán de acuerdo conmigo en que es lo habitual; es decir, lo normal es que en estas modificaciones tan complicadas de planeamiento general haya siempre alguna condición técnica que exija una modificación del documento técnico previo a la aprobación definitiva.

En cuanto a la ordenación, efectivamente, se ha continuado con el documento de aprobación inicial y con la ordenación propuesta.

En cuanto a las ordenaciones urbanísticas creo que el señor Calvo está de acuerdo conmigo que todas son opinables y, seguramente, si usted pregunta a tres urbanistas le darán cinco ordenaciones alternativas. Pero yo creo que la ordenación del área de planeamiento remitido y del APE de Campamento era

necesaria para la ciudad. La ordenación, desde luego, es mucho mejor que la falta de ordenación que existía hasta ahora, y por eso creo que es un momento de satisfacción para este Ayuntamiento el poder elevar para su entrada en vigor esta modificación de Plan General en el área de Castellana Norte porque, efectivamente, creo que va a suponer una mejora muy significativa para la ciudad. Como digo, es una oportunidad para la ciudad y, también, una necesidad el ordenarla y, por tanto, esta ordenación mejorará mucho la situación urbana y será una oportunidad muy importante para la ciudad, más en estos tiempos a los que nos encaminamos.

Por último, abundando en lo que ha dicho el concejal señor Calvo, quiero agradecer desde aquí el trabajo de los técnicos de la Dirección General de Planeamiento. Ha sido un trabajo intenso durante todos estos años. En estos últimos meses desde la aprobación definitiva ha sido un trabajo incansable, sin sábados ni domingos ni fiestas ni Semanas Santas. Se ha trabajado mucho más allá de lo que viene a ser la obligación de cualquier empleado público, y creo que esto demuestra que también en estos momentos tan duros que estamos viviendo hay muchos empleados públicos en todas las áreas...

La Presidenta: Vaya terminando.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Terminó, presidenta.

Hay muchos empleados públicos en todas las áreas y en todas las Administraciones que están dando lo mejor de sí mismos para sacar adelante expedientes que son muy importantes para la ciudad y para los ciudadanos.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario.

Ah, vamos a votar, perdone.

Por el Grupo Municipal VOX, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Partido Socialista, ¿posición de voto?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Abstención.

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y por el Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues damos por concluido este punto.

Pasamos al siguiente punto, secretario.

El Secretario General: Dictamen favorable del punto y pasamos al punto número 3 del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de la Princesa, número 32, y de la calle de Serrano Jover, número 2, promovido por la Universidad Antonio de Nebrija, Sociedad Universitas Nebrissensis, S. A. Distrito de Centro.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado no hay intervenciones, y se somete directamente a votación la propuesta contenida en el punto número 3.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues secretario.

El Secretario General: Dictamen favorable y pasamos a conocer el punto número 4 del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca sita en la calle de Los Vascos, número 17, promovido por Escuela Internacional de Protocolo, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Presidenta: Pues tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, don José María Ortega, coordinador.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Gracias.

El Plan Especial que se trae a aprobación definitiva tiene por objeto la autorización de obras en un edificio industrial para la implantación en el mismo del uso alternativo dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento educativo en edificio exclusivo, manteniendo la edificación existente tal y como autoriza la normativa del plan. Se plantea la sustitución del uso cualificado industrial por el alternativo dotacional que señalaba antes, y se establecen los deberes derivados del exceso de edificabilidad que en relación con este uso alternativo se produce al mantenerse la edificación existente, como digo, como autoriza el plan.

Consta en el expediente todos los informes exigidos y también los informes de la Comisión de Protección de Patrimonio Histórico Artístico y Natural y de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Por tanto, terminada la tramitación y contando con todos los informes se somete a su aprobación definitiva.

La Presidenta: Tiene la palabra por el Grupo Municipal del Partido Socialista, doña María de las Mercedes González Fernández.

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, como se ha dicho aquí, me alegra mucho verles a todos y a todas de nuevo aunque sea de lejos. Me alegra mucho más aún verles bien. Créanme que les he echado mucho de menos, no a todos, pero sí a la mayoría. Está siendo muy duro, pero créanme que somos unos afortunados porque al menos estamos.

Y como estamos, vamos a comenzar con una comisión de la nueva normalidad, pero antes me gustaría dar las gracias a la Secretaría del Pleno por hacer que todo salga bien en esta absoluta normalidad. Sé que soy la que más trabajo les doy siempre y les doy las gracias por cumplir todos mis deseos. A mis compañeros de prensa que se les echa mucho de menos porque esta todo vacío. A mis compañeros de prensa del grupo que llevan trabajando incansablemente durante muchos meses, y a los que trabajan en los medios de comunicación porque me consta que llevan semanas en bucle teletrabajando y a pesar de ello están contando bien lo que estamos haciendo aquí y ellos son imprescindibles.

Y en último lugar me gustaría despedir al que ha sido asesor de Urbanismo del Grupo Municipal Socialista durante 16 años, a Matías Candeira, que se

jubila dentro de unos días. Gracias por estos 16 años dedicados para hacer una ciudad mejor desde la visión del Grupo Socialista, y en nombre de todos los concejales del partido y de todos los concejales que hemos trabajado con él en Urbanismo, le deseo todo lo mejor y le agradezco su trabajo y su entrega.

Como bien ha contado el coordinador, nos encontramos ante un plan especial que afecta a un edificio de suelo industrial, que para que todos se orienten está situado detrás de la sede de la Cruz Roja de Reina Victoria. El objeto del Plan Especial es autorizar unas obras en un edificio de uso industrial para implantar un uso alternativo dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento privado, categoría educativo. El edificio se encuentra actualmente ya ocupado en todas sus plantas, destinado en la práctica al uso del centro docente privado donde se dan ciclos formativos y alguna titulación superior. De manera que nos encontramos ante una aparente legalización sin que conste en el expediente antecedentes de disciplina urbanística alguna. De hecho, en la memoria, los mismos redactores indican lo siguiente, cito textualmente: «Actualmente se encuentra en proceso de tramitación la legalización de un centro de formación como uso asociado al uso industrial. En enero del 19 la Agencia de Actividades concede a Ingeniería Los Vascos licencia urbanística para las actuaciones de implantación de actividad de servicios empresariales como uso asociado de centro de formación, obras de acondicionamiento general y obras exteriores. Está pendiente la obtención de licencia de primera ocupación y funcionamiento. Se tramita el presente Plan Especial con objeto de poder desarrollar la actividad dotacional del equipamiento educativo en la totalidad del edificio».

Parece por tanto que empezaron la actividad sin licencia. Parece que intentaron legalizar de la forma más sencilla diciendo que la actividad de centro educativo era solo una parte del edificio y ahora tramitan el Plan Especial para poder legalizar la actividad de todo el edificio, y además consolidar el exceso de edificabilidad que, como usted mismo dice, monetizan. Sin embargo, lo que no se cuantifica en este expediente ni se cede al Ayuntamiento es la plusvalía que se genera en el cambio de uso de este edificio.

La Presidenta: Vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Me lo resta del turno siguiente si no le importa.

La Presidenta: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Los 960,83 m² que eran de uso industrial, un uso absolutamente obsoleto en esa ubicación y por tanto de escaso valor, que pasan a convertirse en equipamiento privado lucrativo que entendemos todos que es mucho más rentable. No estamos en contra de que se produzca este cambio de uso, parece más adecuado en ese entorno un uso educativo que un uso industrial, pero no podemos olvidar que existe el artículo 47 de la Constitución que establece que: la Comunidad participará en las plusvalías que genere la

acción urbanística de los entes públicos, y aquí no se está aplicando.

Por último, nos llama la atención que hay un punto del informe técnico de aprobación del departamento de Renovación Urbana, que ustedes mismos indican textualmente, con fecha de 18 de junio del 19: se solicita al Departamento de Renovación Urbana de la Dirección General de Planificación Estratégica emita informe en materia de su competencia sin que se haya remitido hasta la fecha. Sería conveniente que nos explicaran qué ha sucedido y qué implicaciones tiene.

En resumen, estamos ante una legalización de una ilegalidad. ¿Existe un expediente de disciplina urbanística por estar ejerciendo la actividad educativa en todo el edificio? ¿Se ha impuesto alguna sanción? ¿Por qué no se ha incluido el informe del departamento de Renovación Urbana y qué implicaciones tiene? Y lo más importante, ¿cuál es el motivo por el que han decidido que el reparto de las plusvalías que genera este cambio de uso no se contempla?

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

A continuación tiene la palabra don José María Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Gracias.

Voy a tratar de dar respuesta a las cuestiones que plantea la señora González, espero no dejarme ninguna.

En cuanto al contenido del Plan Especial, efectivamente, como se establece en los informes técnicos, en este momento existe un uso industrial, el uso de servicios empresariales, con un uso asociado de centro de formación, con amparo en una licencia, como ha señalado la señora González, otorgada por el Agencia de Actividades en el mes de enero del año 2019. Sin embargo, al no tener la actividad licencia de funcionamiento, sí que se dio inicio a un expediente de disciplina por parte de la Agencia, que es el expediente número 220/2019/6244 de cese y clausura de actividades. En agosto se emitió el trámite de audiencia previa al cese de actividad de uso industrial, con uso asociado de centro de formación porque, efectivamente, se carecía de licencia de funcionamiento. Esta licencia de funcionamiento estaba solicitada y ha sido concedida en el mes de marzo de este año por la Agencia de Actividades. Con lo cual, el uso actual de servicios empresariales con uso asociado de centro de formación está legalizado, y efectivamente, como se expone en la memoria, en el momento en que se formuló la misma estaba todavía en proceso de autorización, que como digo ya ha culminado.

Ahora de lo que se trata es de dedicar la totalidad del edificio manteniendo la edificabilidad actual al uso alternativo de dotacional que, como señalaba la señora concejala, al suponer un exceso de edificabilidad sobre el máximo autorizable del uso dotacional, esta edificabilidad, esta plusvalía a la que se refiere, sí que hay que compensarla, y consta en el informe que el 10 %, como establece el Texto Refundido de la Ley de

Suelo de la Comunidad de Madrid, el 10 % de ese incremento de edificabilidad entre la existente que se mantiene conforme a la normativa y la que correspondería al uso alternativo, es la que se debe de ceder en el 10 %. Igual que ha sucedido en el resto de planes especiales de esta naturaleza que se han tramitado.

En cuanto al informe de Renovación Urbana, estos informes obedecen simplemente a que, como conoce, las cuestiones relativas a género, igualdad, etcétera, antes se emitía siempre un informe expreso por esta área, por este departamento, que se incorporaba al expediente. Pero después de la jurisprudencia que estableció que no era necesario un informe específico, lo que se hace es que todas las cuestiones relativas a género, infancia, etcétera, se tratan, como señala el informe técnico, en la propia memoria del documento técnico de Plan Especial, y por lo tanto se está cumpliendo la normativa en la forma en la que han establecido los tribunales que debe hacerse.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

A continuación tiene la palabra por lo que le queda de tiempo...

¿No sé si le quedaba algún tiempo a la señora González?

El Secretario General: Diez segundos.

La Presidenta: Diez segundos. ¿Si quiere utilizarlos, señora González?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, sí, muy brevemente porque no voy, en esta nueva comisión, a pelearme con el señor Ortega sobre la plusvalía.

Una cosa es el exceso de edificabilidad, que insisto se monetiza, y otra cosa es la plusvalía que ustedes no la reflejan en ningún momento. Hay una plusvalía evidente de un cambio de uso, que no es lo mismo un uso industrial que, insisto, está devaluado ya en esa zona y por lo tanto el valor es menor, que un cambio de uso, como están haciendo ustedes, a un centro de formación que, como usted mismo ha reconocido, ha actuado de manera ilegal durante este tramo de tiempo hasta que lo han legalizado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Señor José María Ortega para contestar.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Sí, muy brevemente.

El cálculo de la monetización de la cesión por el exceso de aprovechamiento está realizado en los términos legales que establece el Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2015 y la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Y como digo, se ha calculado en idéntica manera a otros planes especiales similares que se han venido aprobando.

En cuanto a la legalización, efectivamente, hubo un expediente de disciplina, como usted sabe la Ley del

Suelo siempre su objetivo es que se legalicen las actividades que sean legalizables, el actual uso lo es y por eso se le ha dado la licencia de funcionamiento, y en cuanto a la implantación del edificio en edificio exclusivo de uso dotacional, es lo que se está tratando de dar viabilidad a través de este Plan Especial.

Gracias.

La Presidenta: Pues, muchas gracias.

A continuación procede la votación.

Solicito la posición de voto del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues secretario.

El Secretario General: Bien, dictamen favorable, por lo que pasaríamos a conocer el punto número 5 del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 votos en contra de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López, número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.

La Presidenta: Pues, en primer lugar hay una intervención del coordinador del Área de Desarrollo Urbano, don José María Ortega, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Gracias.

Este estudio de detalle su finalidad es regular la ordenación de un nuevo volumen que se incorpora a

este edificio sito en la calle Antonio López número 67 para la construcción sobre la cubierta de trasteros de la comunidad de propietarios.

Este expediente, el estudio de detalle, lo que trata es de legalizar una actuación ejecutada por la comunidad de propietarios sin licencia en este edificio, que es obra del arquitecto Chueca Goitia, que como se hizo sin licencia, como señalaba, fue objeto de un expediente de disciplina. Se paralizó la actuación, se presentó un primer estudio de detalle que trataba de legalizar la obra que se estaba construyendo, pero fue denegado porque no se ajustaba en concreto a los retranqueos de tres metros que debe de guardarse con relación a la línea de fachada. Presentado un nuevo estudio de detalle, este ha sido tramitado, cuenta con todos los informes favorables, cumple la normativa de aplicación, ha sido informado por la Comisión de Protección de Patrimonio y debe sujetarse a las condiciones establecidas en la misma en cuanto a terminaciones, materiales, etcétera, y por tanto, como digo, con este estudio de detalle, una vez aprobado se podrá solicitar por la comunidad de propietarios una licencia para poder ejecutar los trasteros pretendidos, eso sí, de conformidad con la normativa que se establece en ese estudio de detalle, en particular los aspectos que he mencionado de retranqueo a fachada y de materiales y terminaciones que se establecen como prescripción.

La Presidenta: Pues, gracias.

A continuación tiene la palabra doña Mercedes González por un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias. Muy brevemente.

Este estudio de detalle, como ha dicho el coordinador del área, afecta a un edificio residencial ya construido de 18 plantas y dos bajo rasante, sin protección pero dentro del BIC Terrazas del Manzanares. En la actualidad existe en la planta ático una construcción formada por una estructura metálica destinada a trasteros, ejecutada sin licencia, que no cumple con los retranqueos mínimos de tres metros establecidos por las normas urbanísticas y que tiene una orden de demolición desde hace cuatro años, en 2016.

Mediante este estudio de detalle pretenden redefinir el volumen sobre toda la cubierta para construir una planta ático de obra destinada a trasteros que sí cumpla con la normativa. En total son 1.071 m² para una construcción de 134 trasteros.

Nos gustaría conocer en qué situación se encuentra el expediente de disciplina urbanística y si se ha llegado a pagar alguna asunción por la infracción, independientemente de que se restituya la legalidad, como es lógico.

La Presidenta: Gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, don José Manuel Calvo.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias.

Lo mío es una duda muy breve, pero no nos aclaramos en el expediente, señor Ortega. Se habla, por una parte, en el punto dos, del informe técnico de aprobación inicial, se dice que la superficie de trasteros propuesta sería de 753,5 m², que es inferior a la ocupación máxima de 1.071,03. No sabemos si es que esto corresponde al proyecto previsto por la comunidad de propietarios porque no pueden agotar los 1.071 por el retranqueo, por la distancia a la fachada, o bien se trata, simplemente, de un error material que habría que corregir en el propio expediente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

A continuación tiene la palabra don José María Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** En cuanto a lo que señala la señora González, efectivamente, a partir de una denuncia de la Policía Municipal se abre un expediente en el año 2016, en que se ordena la suspensión de la obra y se requiere la legalización, se interpone recurso de reposición que es desestimado. Al no haberse legalizado las obras denunciadas se ordena la demolición en el año 2017 —que se incumple—, se ordena la ejecución subsidiaria, se han impuesto multas coercitivas; se ha comprobado, en el mes de septiembre de 2019 se giró visita de inspección y se comprobó que las obras no se estaban ejecutando, estaban paralizadas, no se está desarrollando ninguna actividad sobre la cubierta del edificio, y habiéndose instado la legalización mediante este estudio de detalle, la ejecución forzosa —una vez impuesta la multa subsidiaria—, pues se está pendiente de esta tramitación del estudio de detalle porque, como digo, la Ley del Suelo siempre trata de legalizar aquellas actuaciones que lo sean —y esta lo es— si bien no en la totalidad de lo pretendido por la comunidad de propietarios.

En cuanto a si se han impuesto sanciones, ha habido tres expedientes sancionadores: uno contra la comunidad de propietarios en la que se ha impuesto una sanción de 13.500 €.

La Presidenta: Vaya terminando.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Terminó.

Esta sanción es firme por sentencia judicial; otra a la dirección facultativa de 15.000 €, también firme por sentencia judicial, y otra a la constructora de 15.000 €, también ratificada por sentencia judicial.

En cuanto a la superficie, entiendo que el estudio de detalle plantea la superficie máxima que se puede ejecutar sobre la cubierta pero, en todo caso, comprobaré este extremo en el expediente por si hubiese algún error que hubiera que rectificar.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

A continuación, para un segundo turno, doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Ha quedado todo aclarado.

La Presidenta: ¿Don José Manuel Calvo por Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Lo mismo.

La Presidenta: Bien.

¿Quiere aclarar algo más o a votación?

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón**: Simplemente, señora presidenta, para terminar mi intervención en esta comisión, quería unirme al reconocimiento de la señora González a Matías Candeira, que se jubila, un compañero de muchos años que ha llevado una vida profesional creo que digna de reconocimiento al servicio del interés público, y le deseo en esta nueva etapa vital pues que sea tan larga y provechosa como ha sido su actividad profesional.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José María.

A continuación pasamos a votación.

Solicito posición de voto del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Abstención.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención.

La Presidenta: Ciudadanos, a favor.

¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro**: A favor.

La Presidenta: Bien.

Pues, ¿secretario?

El Secretario General: Muy bien.

Dictamen favorable por mayoría de votos. Y pasaríamos a conocer, teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado por los portavoces de manera telemática, los puntos 6, 7 y 8 que se darían por leídos, pueden someterse en bloque a votación.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría 14 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 6 abstenciones de los Concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 5.45 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 7 y 8 del orden el día).

La Presidenta: Pues. El punto 6, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

La Presidenta: Los tres de forma conjunta, si no tiene inconveniente.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Sí, sí, a favor los tres puntos.

La Presidenta: Vale.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista, los tres puntos?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid, los tres puntos?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

La Presidenta: El Grupo Municipal Ciudadanos, los tres puntos a favor.

¿Y el Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro**: A favor los tres.

La Presidenta: Bien.

Pues, ¿secretario?

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Las tres propuestas son dictaminadas favorablemente por mayoría de votos.

Pasaríamos al epígrafe B del orden del día, la parte de información, impulso y control. Empezaríamos por las comparencias.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 6.53 A del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Urbadi Gestión, S. L. Distrito de Villa de Vallecas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 6 y 8 del orden el día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas 5.38 A y 5.38 B del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular II, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 6 y 7 del orden el día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 2 abstenciones de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000331, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta: Bien.

Pues tiene la palabra la delegada del área, doña Paloma García Romero por siete minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Bien, comparezco, a petición propia, en esta primera comisión ordinaria después de la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el covid-19.

En primer lugar, quiero expresar mis condolencias a los familiares de los fallecidos, mis deseos de recuperación a los enfermos y un mensaje de ánimo a todos los madrileños. Juntos superaremos estos momentos tan difíciles como lo hemos hecho siempre que hemos estado unidos.

También me alegro de la situación sanitaria de todos los miembros de esta comisión y de sus familiares y, por supuesto, un reconocimiento como se ha hecho a Matías. La verdad es que esta comisión no va a ser lo mismo sin Matías y yo también, en nombre de mi grupo, le deseo lo mejor en esta nueva andadura que va a tener, desde luego mucho más tranquila y espero que la disfrute mucho y bien.

Esta comparecencia a petición propia sigue el principio marcado por el alcalde de Madrid de máxima transparencia frente a los ciudadanos y a los grupos de la Oposición, principio que se ha hecho porque ya nos hemos reunido por videoconferencia con los portavoces de esta comisión para informar de la situación del área durante esta crisis sanitaria.

Cuando empezó esta situación de emergencia, en los primeros días de marzo, trabajamos para atender los diferentes ofrecimientos que los ciudadanos, fundaciones y empresas habían realizado a favor del Ayuntamiento de Madrid. Elaboramos unas instrucciones sobre el procedimiento a seguir en la tramitación de las donaciones y cesiones de uso de bienes y derechos, incluyendo la redacción de diferentes modelos para facilitar y agilizar el proceso. Hasta la publicación del Real Decreto Ley 11/20, de 31 de marzo, que permite realizar ingresos directamente en cuenta corriente, tramitamos diez expedientes de donaciones dinerarias por importe de 131.250 €.

Por otra parte, el próximo 25 de mayo firmaremos una compraventa de un local en la calle Monte Esquinza, 41 —aprovecho que tengo aquí al concejal de Chamberí también para informárselo—, por importe de 2,5 millones de euros, que permitirá ampliar los servicios municipales del distrito de Chamberí.

Desde la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de la nación nuestro principal esfuerzo ha sido dirigido a garantizar las condiciones de seguridad de los trabajadores y evitar la propagación del coronavirus dentro de nuestro ámbito de competencias.

Así iniciamos contactos con las empresas adjudicatarias de las distintas obras en ejecución, con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Esto supuso que se hicieran anexos a los planes de Seguridad y Salud para incorporar todas las medidas establecidas en el real decreto porque se declaraba el estado de alarma y que los coordinadores de Seguridad y Salud y las direcciones facultativas controlaron que estas medidas se cumplieran.

En todas estas obras se recordó a los adjudicatarios la obligación de seguir tanto las pautas

de actuación emitidas por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, como los criterios de actuación en las obras en curso redactadas por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como las recomendaciones del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Además se solicitó a los coordinadores de Seguridad y Salud de las diferentes obras que pidiesen a las contratadas que comunicasen las medidas de prevención de riesgos derivados del covid-19 y que fueran adaptadas.

Además de estas medidas de seguridad, a partir del 13 de marzo, se implantó el trabajo no presencial en el Ayuntamiento de Madrid para todos aquellos servicios no esenciales. En esta situación hemos ido trabajando aunque en condiciones muy diferentes para que el Área de Obras y Equipamientos no parase. Una muestra de ello son los acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno, que paso a decirles, a manifestarles.

El arrendamiento de la calle Bustamante, 16; el acuerdo marco de los servicios de instalación, conservación y desmontaje del alumbrado público navideño de Madrid; el contrato de obras de circunvalación del casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe; el contrato de obras de construcción de la unidad integral de Policía de distrito y base de Samur en la calle Hoyuelo, 7, en el distrito de Retiro; el contrato de obras de construcción de un centro de mayores y de otro de servicios sociales en la calle Canal de Panamá, 17, en el distrito de Ciudad Lineal; el contrato de obras de construcción de un centro juvenil y cultural en Valderribas, en la calle Titanio, 5, en el distrito de Vicálvaro; la adjudicación a la empresa Ferroviaria Agroman del proyecto de obras de consolidación estructural y adaptación a la normativa del edificio Giner de los Ríos, en la calle Francisco Rodríguez, 77; la aprobación inicial del proyecto de urbanización del área de planeamiento Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas; y la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución Santa Teresa Jomet, en el casco histórico de Carabanchel alto; la aprobación inicial del proyecto de urbanización del área de planeamiento remitido calle Lenguas, 6, en el distrito de Villaverde; la aprobación inicial del proyecto de urbanización del área de planeamiento remitido la UVA Hortaleza, en el distrito de Hortaleza; la aprobación inicial del proyecto de urbanización del área de planeamiento específico casco histórico de Aravaca, en este distrito de Mondoa-Aravaca.

Además, durante el estado de alarma también se ha tramitado la designación de vocales que forman ya parte de la Mesa de Accesibilidad y que el pasado miércoles les puedo confirmar que fue constituida esta mesa con la presidencia del alcalde de Madrid.

En cuanto a la Dirección General de Arquitectura, en cuanto a ejecución de las obras, actualmente la Dirección General tiene noventa actuaciones en marcha en diferentes equipamientos: cuarenta y tres centros deportivos, nueve unidades de Policía, Samur o Bomberos, once instalaciones culturales, catorce centros de Servicios Sociales, infantiles o de mayores, nueve actuaciones en edificios administrativos y cuatro actuaciones de carácter urgente.

Durante este periodo se han tramitado trece obras y se han iniciado otras once, y al mismo tiempo existen veintitrés obras en distintas fases de desarrollo y tramitación de proyectos, como por ejemplo: cuatro unidades integrales de Policía, seis Samur, tres escuelas infantiles, cinco centros culturales, además de otros seis equipamientos como un centro de mayores, un centro de empleo, un centro de familia, etcétera

También les puedo confirmar que ya se ha producido en el Edificio Fúcar la adjudicación definitiva a la empresa Cyopsa-Sisocia S.A y el centro juvenil de Río Esmeralda a la empresa Tecopsa.

En cuanto a la Dirección General de Espacio Público, siguen en ejecución actuaciones tan relevantes como la plaza de España, con un proyecto de conservación de los restos del Palacio de Godoy presentado por el Ayuntamiento que ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid. De esta forma se crea un hito de patrimonio histórico en nuestra ciudad compatible al avance de las obras del túnel que unirá la calle Bailén y Ferraz.

También continúan otras obras para la mejora de la movilidad y la seguridad del entorno de la avenida de Arcentales o la remodelación de las calles Cedaceros, Virgen de los Peligros y cuesta de San Jerónimo. Asimismo, se ha terminado en los primeros días de mayo la remodelación de las calles en el Paseo de la Dirección, y otras obras comenzarán próximamente como la remodelación de la calle Alcalá, entre Calle 30 y Quintana, o la remodelación de la calle Convenio.

Existen, además, otros cinco proyectos que se encuentran en su fase final de tramitación para salir a licitación en las próximas semanas. Ya he manifestado el casco histórico en la calle Ayerbe; la conexión de la calle Favilla con Tejares, en Carabanchel, que acaba de ser aprobado por la Intervención Delegada; la pasarela peatonal en el barrio de Butarque, en la estación de cercanías de Villaverde; la remodelación de la calle Eduardo Barreiros, en Villaverde; y la cubrición de la M-30.

En cuanto a la Dirección General de Vías Públicas, se han finalizado diferentes obras como el proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas en el distrito de Puente de Vallecas, pendiente de recepción, que suman casi dos millones de euros de inversión, incluidas las obras de clausura de alcorques.

Además están en marcha doce proyectos de adecuación de viales y otras obras de urbanización en suelo urbano o consolidado. También están en ejecución obras en quince túneles de mejora de revestimiento, impermeabilización y drenaje, y otros catorce túneles, obras de mejora para las instalaciones de seguridad. Además, se está mejorando la impermeabilización y drenaje en la estructura de Villaverde.

En cuanto a la Operación Asfalto de este año lo dejaré para mi segundo turno.

Y simplemente me gustaría terminar este primer turno manifestando la realización del pebetero —que todos ustedes han podido ver—, que está en la confluencia de la calle Alcalá, que ha sido una actuación que hemos realizado desde este Área de Gobierno por

un arquitecto de reconocido prestigio, como es Carlos Rubio Carvajal, un arquitecto que tiene más de treinta años de ejercicio. Yo creo que es una obra que aunque de momento tiene carácter provisional porque será retocada en el futuro, yo creo que tiene enorme calidad en homenaje a los fallecidos por el covid-19.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegada.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

En primer lugar, unirme a las palabras de la delegada de recuerdo y homenaje a los fallecidos por la covid-19 y a sus familias.

En segundo lugar, dar la enhorabuena a la delegada y a su equipo por el trabajo realizado durante esta crisis sanitaria. Es cierto que hay otras áreas que lo han tenido más complicado porque el sobreesfuerzo que han tenido que asumir es bastante superior al de esta área, pero por lo menos aquí se ha conseguido, y yo creo que es digno de mención, que no se paralice la actividad del área, sobre todo teniendo en cuenta que se ha tenido que tomar la decisión del trabajo no presencial de la mayor parte de los empleados del Ayuntamiento.

Yo voy a ser muy breve, solamente quiero destacar, por un lado, proponer que se haga un esfuerzo especial para rehabilitar las aceras en mal estado y, sobre todo, adaptarlas, ampliándolas si hace falta a su espacio para la actividad comercial; es decir, tenemos que cumplir unas medidas sanitarias, aquellas actividades comerciales que se hagan en la calle y, por tanto, creo que para facilitar que de alguna manera estas actividades comerciales se realicen cumpliendo estas medidas sanitarias, pero también permitiendo la viabilidad económica de estos negocios, sería conveniente aprovechar esa situación para hacerlo.

Finalmente, valoramos muy positivamente la Operación Asfalto aprovechando, desgraciadamente, la situación de confinamiento de los madrileños y que se ha aprovechado para intentar realizar esta Operación Asfalto sin que perjudique a la actividad y no esperar a que llegase la normalidad para que se realizase esta pavimentación de las calzadas.

Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra doña Mercedes González, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, como ya he dicho al inicio de mi comisión, me alegro de que todos estén bien pero, como con parte del Área de Obras tengo una relación personal que se trabó a lo largo del mandato pasado, sí que me gustaría hacer una especial referencia a Cati, que no ha venido, que es la coordinadora del área, a Lola, que es

asesora, y a mi favorito, José Luis Infanzón, que como está más que declarado ya no lo ocultamos.

Han pasado dos meses desde que la vida cotidiana de muchos madrileños y madrileñas quedase parcialmente congelada. Algunas áreas de este Ayuntamiento tuvieron que estar en primera línea, como Seguridad, atendiendo las emergencias que generaba la pandemia, Servicios Sociales, respondiendo a la demanda social, o Hacienda, haciendo frente presupuestariamente a las nuevas necesidades; otras, como las de Obras y Equipamientos, además de solucionar la logística propia de su funcionamiento, que es lo que nos ha contado usted hoy, debería haber tenido una misión muy clara desde el primer día de la crisis: preparar Madrid para la desescalada, transformarla en una ciudad que respondiese a las necesidades de la nueva normalidad, una ciudad en la que sea posible mantener la distancia social que necesitamos para movernos con seguridad y en la que podamos desplazarnos, pasear, jugar o practicar deporte seguros.

Madrid no está preparada para afrontar la normalidad, la nueva normalidad, con garantías. Madrid tiene, además, otros problemas que van a complicar mucho nuestra vuelta a la nueva normalidad, en un momento en el que el principal riesgo de contagio se encuentra en el contacto estrecho en espacios cerrados, por lo que ni el transporte público ni muchos establecimientos van a poder absorber por el momento su aforo normal de forma segura, y en una ciudad en la que es evidente que en cuanto podamos salir, después de casi prácticamente tres meses confinados, nos vamos a echar a la calle de manera razonable y responsable, no como lo están haciendo los seguidores 2.0 de Manuel Fraga con la calle es mía, pero la inmensa mayoría de los madrileños, los civilizados, los responsables, que lo hemos demostrado, somos conscientes más que nunca de cuanta falta nos hace el aire libre y relacionarnos con los demás.

Queremos salir a una ciudad diferente porque nuestras necesidades son distintas, pero nos hemos encontrado con que casi nada ha cambiado cuando hemos salido a la calle. Su área en estos meses tenía que habernos preparado para eso, en coordinación con Desarrollo Urbano, con Movilidad y, por supuesto, con los distritos. Pero en su primera intervención —no sé si lo guarda para la réplica— no ha definido ni un solo proyecto para atender a la nueva normalidad a la que nos enfrentamos a partir de ahora.

Está entre sus competencias, las tiene atribuidas, cito textualmente: «planificar y coordinar todas las actuaciones y ocupaciones que se realizan en la vía pública; promover actuaciones integradas en el ámbito de la renovación de las vías públicas y actuaciones conjuntas de remodelación zonal; redactar, planificar y ejecutar los proyectos de adecuación y reforma de vías públicas; así como la ejecución de obras de remodelación y urbanización de vías y espacios públicos». Está más que legitimada para remangarse en esta tarea.

Y permítame que le diga, ya lo he dicho que no soy objetiva, tiene a su lado a un genio para hacerlo, como es el señor Infanzón, que es un auténtico paridor de ideas maravilloso.

Lo que usted y yo deberíamos haber hablado hoy aquí es de las propuestas para hacer de Madrid una ciudad más segura en su espacio público. Madrid necesita plantear actuaciones que de verdad cambien la forma en que utilizamos el espacio público, hay que preparar a Madrid para que pueda afrontar con éxito la nueva realidad que ha provocado el coronavirus, y para lograrlo hay que trabajar en recuperar el espacio público para los ciudadanos; evidentemente, habrá actuaciones que deben de ser inmediatas y otras que se podrán hacer a lo largo del tiempo.

Pero de lo que no cabe duda, señora García Romero, es que el momento es ahora, muchas ciudades lo están haciendo y Madrid no debe quedarse atrás.

Apenas nos hemos encontrado con que ha iniciado cuatro proyectos piloto, en colaboración con Desarrollo Urbano, que es lo que han llamado creación de itinerarios habitables, proyectos del Gobierno de Manuela Carmena, que, por supuesto, como tantos otros, no empezaron ni a tramitarse, pero que está muy bien que lo rescate, porque si hay buenas ideas que están redactadas y son proyectos interesantes está bien que lo rescatemos.

Pero le pedimos más ambición y, sobre todo, más proactividad, tiene un área clave para responder a las necesidades actuales y futuras de la ciudad poscovid y no la veo, y me preocupa, porque si usted no está en esto, la ciudad no estará preparada para que salgamos. De verdad, se lo digo con lealtad y de forma completamente constructiva.

Nosotros tenemos ideas y propuestas, sentémonos, hablemos y cambiemos Madrid para hacer frente a esta nueva realidad.

Déjeme concluir con dos cuestiones que me preocupan:

El contrato integral de vías públicas. Como sabe, el pasado 8 de mayo, la empresa Dragados ha presentado un ERTE que afecta a 192 trabajadores, de los 223 adscritos. Como usted sabe, el Ayuntamiento de Madrid consideró esto un servicio esencial y por eso realizó un salvoconducto a todos los trabajadores frente a posibles controles. Creemos que el Ayuntamiento debe exigir a Dragados el cumplimiento de todas las prestaciones del contrato integral porque esto es absolutamente incompatible con la reducción planteada en el ERTE por la empresa Dragados. La reducción que se plantea prácticamente representaría al abandono de la conservación de las vías públicas, y entiendo que estará en ello. Por cierto, la reducción es exactamente igual que el número de puestos de trabajo que ustedes han vendido con la Operación Asfalto. Y esto de la Operación Asfalto es como la prensa deportiva y la prensa rosa: todos los años está la boda del año y el partido del siglo, y todos los años es la madre de todas las operaciones asfalto; y lo que deberíamos contarle a los periodistas, para que contasen la verdad, es que como no se llega a ejecutar todo, se van acumulando metros cuadrados de año tras año y es por eso por lo que se convierte en la madre de todas las operaciones.

Y, por último, el Plan de Equipamientos, lo iba a presentar en los días en los que se apagó el mundo. Nos preocupa mucho cómo van los equipamientos, ha

hecho un listado de algunas nuevas licitaciones, sobre todo nos preocupa los distritos, porque otra de las grandes apuestas que tenemos que hacer como ciudad es redefinir la escala de nuestras actividades y relaciones, y eso pasa porque en los barrios esté nuestra estructura de referencia. Entendemos que el estado de alarma ha podido ralentizar algunos proyectos, pero esperamos, por favor, que no sea la excusa para aparcarlos porque son más importantes que nunca. El concepto de seguridad es vital para nuestra nueva normalidad y la normalidad y la seguridad estará en los barrios y en el espacio público. Espero que nos encontremos en ese trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

A continuación, tiene la palabra don José Manuel Calvo, por el Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

De nuevo, sumarme a las condolencias que trasladaba la titular del área en su primera intervención; sumarme también, desearle un agradable retiro al señor Candeira, con el que hemos tenido la oportunidad y el privilegio de compartir estos años, estos últimos casi cinco años, y que le vaya bonito.

Señora García Romero, ha hablado de la llama eterna, y voy a empezar con esto mi intervención, la llama eterna que duró exactamente un día, al día siguiente se apagó. Esa actuación da una imagen, es una metáfora perfecta de lo que ha sido la actuación de su Gobierno y de su área, como el resto, no se ha diferenciado en este caso para bien del resto del Gobierno durante la gestión de esta crisis.

Empezó el señor Almeida el estilo brabucón, como suele ser él, pidiéndole al Gobierno de la nación, pidiéndole al Gobierno del señor Sánchez, que paralizaran las obras, ¿se acuerdan?. Que paralizaran las obras también en la ciudad de Madrid. Sin embargo, su área y su alcalde no paralizaron las obras que correspondían al Ayuntamiento de Madrid, las obras municipales, las intervenciones en vía pública sobre las que tenían la totalidad de las competencias; esas obras se mantuvieron activas pese a la insistencia del señor Almeida en pedirle al Gobierno que paralizara las obras. Luego nos enteramos que en esa suspensión de quince días que decretó el Gobierno de España, ustedes tampoco hicieron nada al respecto, nos lo comentó en aquella comparecencia por videoconferencia que tuvimos hace algo más de un mes, nos dijo que era una cuestión de las empresas vinculada estrictamente al decreto del Gobierno, el Ayuntamiento no tenía nada que decir al respecto. Nos parece que no es una actuación muy responsable por su parte, señora García Romero.

Otra carencia que hemos echado en falta en esta gestión de la crisis es la falta de criterios sobre las obras de edificación. ¿Por qué en su área han mantenido un criterio y por qué en la Empresa Municipal de la Vivienda han mantenido otro, cuando se trata de obras de edificación? ¿Por qué en un caso se han decretado o se han declarado como esenciales, en otro caso no? ¿Qué

diferencia hay respecto de los dos ámbitos? Nos gustaría que lo aclarara.

Enlazo con lo que decía la señora González, yo esperaba que hoy usted al menos aquí viniera anunciando un plan de peatonalización, un plan de ampliación del espacio público y del espacio destinado a la bicicleta, aunque fuera con carácter provisional, y por supuesto coordinado con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, para adaptar la ciudad a esa nueva normalidad. Le pido un plan, no le estoy pidiendo que hubiera hecho alguna actuación, que no estaría de más que se hubiera hecho alguna actuación, pero le pido al menos un plan.

No se ha hablado nada, lo único lo que ha dicho la señora González: recuperar cuatro proyectos de nuestra etapa. Bien, le felicitamos por ello, nos congratula que recupere estos proyectos. Por cierto, alguno de ellos que enterraron el año pasado, no sé si se acuerda del itinerario Miradores de Vallecas que usted nos dijo en la comisión de presupuestos que renunciaba a la ejecución de ese proyecto, pero que iría al año siguiente. Bueno, pues efectivamente no fue al año siguiente, al presupuesto que aprobaron para 2020, espero que ahora, en esta nueva normalidad y sabiendo que debemos guardar un distanciamiento físico, que no social, un distanciamiento físico, pues que sean capaces de poner en marcha proyectos, como esos proyectos que van en la línea de mejorar la calidad ambiental y el espacio peatonal en la ciudad.

En cuanto a vías públicas, la conservación y el mantenimiento, pues hay de nuevo negligencia, señora García Romero. Del ERTE todavía no se han pronunciado —luego tendremos ocasión de hablar en la pregunta— ni usted ni el alcalde y recuerde que Dragados es una empresa concesionaria de este Ayuntamiento, que da un servicio a la ciudad y de la que el Ayuntamiento es el último o, mejor dicho, es el responsable en última instancia, que hace una labor tan importante como mantener las aceras, que decía el portavoz del Grupo VOX, que le ha felicitado además por su trabajo. Hombre, yo le diría que si está tan satisfecho por el trabajo, ¿por qué no se preocupa por el estado del contrato integral de conservación de vías públicas? ¿Por qué no se preocupa por ese ERTE que ha presentado la empresa Dragados sobre trabajadores que en este momento debían estar desarrollando tareas definidas por el Ayuntamiento como esenciales? No ha hablado nada el señor Fernández al respecto, debe ser que esos trabajadores y esas trabajadoras no los considera la extrema derecha españoles de bien, me imagino que será por eso.

Concluyo. Señora García Romero, otra actuación fundamental que ha anunciado el señor alcalde a bombo y platillo, ha dicho que iba a ejecutar todo el Plan Director de Movilidad Ciclista, así lo dijo, todo. No se sabe cuándo, pero ha dicho que lo van a ejecutar todo.

Bueno, yo le preguntaría concretamente —concretamente porque hasta la fecha no tenemos constancia de que hayan puesto en marcha ningún proyecto de itinerario ciclista de los previstos en el Plan Director, más allá de los que han concluido porque venían de nuestra etapa—, ¿qué proyectos han iniciado su redacción? O, para no pedirle tanto trabajo, ¿qué proyectos ha dado usted la instrucción, en estos tres

meses o desde que el alcalde anunció que iban a ejecutar todo el Plan Director de Movilidad Ciclista, qué proyectos ha exigido usted o ha dado la instrucción, mejor dicho, que se empiecen a estudiar, cuya redacción empiece a realizarse por parte de los servicios técnicos del área? ¿Ha empezado ya con el proyecto de eje ciclista de la Castellana? ¿Ha empezado con alguno de los proyectos de grandes ejes ciclistas? ¿Ha empezado con alguna de las rondas de circunvalación incorporando infraestructura ciclista? ¿Ha empezado con alguna calle a prever una infraestructura ciclista que permita fomentar el uso de la bici en la ciudad de Madrid, entendiendo que va a ser un medio esencial también, por supuesto complementario con otros, pero esencial y atendiendo también a ese crecimiento exponencial que hemos visto de BiciMAD? ¿Ha hecho algo de esto, señora García Romero?

Bueno, le pediría que nos aclare este conjunto de cuestiones y, desde luego, que se tome en serio su responsabilidad, tiene que preparar a la ciudad para esta etapa poscovid y usted tiene un papel protagonista o debería tenerlo en ese objetivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la delegada del área, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar las gracias al representante de VOX por su felicitación en la labor de este área de gobierno que yo traslado a todos los funcionarios porque, indudablemente, han hecho un esfuerzo considerable con el teletrabajo para poder llevar los asuntos adelante y para llevar todas esas aprobaciones de proyectos que hemos conseguido en la Junta de Gobierno o en otras fases administrativas.

Manifiestarle que en las aceras también tenemos un plan, un plan que ahora mismo está en contratación. Calculamos —aquí está el director general— que en el mes de julio podríamos empezar a hacer las aceras, y supondrá, aproximadamente, unos 20 millones la reforma de las aceras de la ciudad, que también es sumamente necesario, igual que lo ha sido la Operación Asfalto. Insisto, está en contratación y espero poderlo tener en el mes de julio y empezar cuanto antes.

En cuanto al Partido Socialista, le daré a Cati y a Lola, Infanzón ya lo tiene aquí, sus recuerdos, especialmente.

Y decirle yo que para hacer itinerarios ciclistas los proyectos que tenemos pues, indudablemente, se han hecho en la avenida de Arcentales, que está a punto de acabarse; se va a hacer en Eduardo Barreiros también un nuevo itinerario ciclista; y también vamos a hacer aquello que nunca cumplió el señor Calvo, que por fin está en Asesoría Jurídica, que es por fin arreglar el anillo ciclista. Son cuatro millones y pico de euros que vendió desde el año 15 y que ahora nos toca a nosotros. ¡Por supuesto que nos toca! Porque mucho defender la bici, la bici pero, vamos, no ejecutó absolutamente nada. Entonces, claro, yo no sé cómo a veces no le da

vergüenza, señor Calvo, de verdad, porque exigir a los demás lo que usted fue incapaz de hacer pues, ¡hombre!, francamente está muy bien. Nosotros sí lo vamos a hacer pero, ¡hombre!, también hay que tener un porqué.

Lo que tenemos que tener claro es cuáles son las competencias de cada área. Yo ejecuto, y ejecuto lo que me va a decir Movilidad sobre estos temas de calles peatonales, más itinerarios ciclistas... A mí si Movilidad me dice que haga un nuevo itinerario en la Castellana mañana, pues haré el proyecto, pero quien manda en la política de Movilidad en esta ciudad —espero que no me interrumpa— es Movilidad, y esto es así.

Y en cualquier caso, yo creo, doña Mercedes, que hemos constituido unos grupos de trabajo, o vamos a constituir para estar todos. Va a haber uno, que va a ser Urbanismo, Movilidad y ahí estaremos todos, y se supone que ahí, entre todos, estudiaremos esa nueva normalidad —que yo lo sigo llamando la vieja normalidad porque yo quiero seguir siendo normal como era antes, no quiero que me cambien; con lo cual, yo quiero ser normal como antes— y ahí estudiaremos qué pasa en esos grupos de trabajo, y para eso los ha pedido la Oposición y para eso se van a pactar, digo yo, para trabajar en este futuro.

Porque esta comparecencia es para contar lo que hemos hecho en estos dos meses de encierro, no para lo que tenemos de futuro para hacer, entiendo, ¿eh?, a pesar de que se han aprobado diferentes obras que incluyen, por supuesto, itinerarios ciclistas. Pero insisto que cada uno ha de tener su responsabilidad y que habrá que hablar con Movilidad y muchos de ellos también con Urbanismo para ver cómo recuperamos esta ciudad.

Operación Asfalto. Usted me dice: hombre, se va recuperando año a año. No, lo que se hace es lo que antes no se hizo.

Si es que vuelvo a decir lo mismo: es la Operación Asfalto mayor que se ha hecho en la ciudad de Madrid nunca; 51 millones de euros en seis meses, no como la que presentó Calvo en el 2018, que era la mitad de calles y no ejecutó ni la mitad de la mitad. Si es que esto es lo que es, claro.

Ahora me dice: Hemos tenido que recuperar proyectos. Pues claro, porque es que no los ejecutó. Esto es igual que los carriles bicis o la reforma.

(Observaciones).

La Presidenta: Guarde silencio.

Vaya terminando.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Es exactamente lo mismo.

Con lo cual, pues decirle que sí, que es la Operación Asfalto, que van a acabar en septiembre u octubre, según nos deje el covid y según pasemos de fase a fase porque también tenemos que retirar los coches para poder hacer...

La Presidenta: Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... un asfalto razonable.

Y sólo terminar dando las gracias a los funcionarios del área por el magnífico trabajo y decir que la aportación de esta área a la creación de puestos de trabajo en total asciende casi a nueve mil, con lo cual queremos colaborar de esta manera a la recuperación económica.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Gracias, doña Paloma.

A continuación, secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000385, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta: Tiene la palabra tanto el delegado de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes, como el delegado de Vivienda, que van a compartir turno, creo que por cinco minutos. Tiempo máximo en una primera intervención, diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos.

Antes de comenzar, unirme igual que han hecho mis anteriores ponentes a los mensajes de condolencia y apoyo a todas las personas que han sufrido o han perdido a un ser querido como consecuencia del covid-19 y, de igual forma, trasladarles también las condolencias de todo el personal del área que tengo el honor de dirigir. Vaya también mi cariño a las 36 personas confirmadas por covid del área de las 851 personas que conforman el área, afectando a un total del 4,23 % de la plantilla.

No se nos escapa que uno de los mayores activos con los que contamos en el Área de Desarrollo Urbano es el nivel de profesionalidad de todo el personal y que, dentro de la preocupación y la gravedad de la situación que nos ha tocado vivir estas semanas, han demostrado un compromiso y un nivel de responsabilidad extraordinario y que me gustaría poner en valor públicamente en esta comparecencia.

Gracias a esta profesionalidad y también, por qué no decirlo, a la acertada decisión adoptada en el mes de septiembre de transformar digitalmente el área, la adaptación al teletrabajo fue inmediata, tanto que a las setenta y dos horas de mandar o de mandarnos a todos a casa, el 79 % de los técnicos y jurídicos del área ya estaban teletrabajando; y hoy, después de dos meses,

les puedo garantizar que el 90 % de la plantilla del área está teletrabajando.

Hechos que nos han permitido continuar tramitando múltiples expedientes y, sobre todo, finalizando proyectos de forma regular, como por ejemplo, y como hemos debatido antes, el gran trabajo que se ha hecho desde el Área de Planeamiento Urbanístico, por primera vez trabajando codo a codo con la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, el Proyecto de Madrid Nuevo Norte, un proyecto que no me cabe duda que si no llega a ser por el actual Equipo de Gobierno no hubiese salido nunca adelante; hemos terminado, igualmente, de redactar las bases del concurso de ideas del Proyecto de Bosque Metropolitano, así como redactado los primeros proyectos de obra de esta gran infraestructura verde; aprobamos las expropiaciones que faltaban del barrio del Aeropuerto; el proyecto completo de reparcelación de la Colonia Experimental de Villaverde; hemos elaborado cuatro guías prácticas en sectores de actividad de la ciudad necesarias por su actividad y por el impacto que estaban sufriendo a raíz del coronavirus, tales como la construcción, los comercios, las oficinas o el uso residencial, regulando y proponiendo soluciones en sus zonas comunes; se han concedido, además, licencias de primera ocupación para 677 viviendas y de obra nueva para 2.139 viviendas; hemos realizado por primera vez una inspección virtual para una licencia de primera ocupación de una nueva residencia de mayores, a petición de la Comunidad de Madrid, para así dar de forma inmediata habitabilidad a 130 nuevas plazas para esta población de especial riesgo, como han sido nuestros mayores; o concedimos licencias tan importantes como la del complejo Canalejas; la ampliación de Ifema; la de la quinta torre de la Castellana o la del Palacio de la Música de Gran Vía, entre los más de 1.000 expedientes tramitados en este periodo de teletrabajo.

Pero no solo se trataba de no detener el ritmo de la Administración sino de agilizarlo. De ahí que, dando cumplimiento a uno de los puntos fundamentales suscritos en el programa electoral de Ciudadanos y enmarcado posteriormente dentro del acuerdo de Gobierno, hemos puesto en marcha un plan de choque de licencias urbanísticas que permitirá desbloquear de forma inmediata unos 2.000 expedientes que estaban paralizados, y a medio plazo supondrá el desbloqueo de otros 30.000 acumulados en este Ayuntamiento durante años.

Lo hemos dividido en ocho medidas: creación de un equipo de inspectores de guardia para otorgar licencias de primera ocupación como servicio esencial durante el periodo de confinamiento; vamos a aumentar la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Patrimonio multiplicándola por tres, y hemos ya multiplicado por diez el número de técnicos que presentan expedientes a la comisión, hecho que sin duda hará eliminar este gran cuello de botella; hemos eliminado la Mesa de Ascensores; lanzamos la nueva licencia progresiva o licencia por fases; impulsamos las licencias provisionales en aquellos expedientes de pequeño calado atrasados en la Administración; hemos puesto ya en marcha en el Área un plan de refuerzo específico a través de la Agencia para el Empleo; implantamos un nuevo modelo de revisión de licencias

en el entorno BIM, creando además una nueva Unidad de Licencias Específicas para ello; además, de forma inmediata, vamos a poner en marcha un asistente virtual a disposición de los ciudadanos en la web municipal que les ayude con la tramitación de expedientes, informando los antecedentes de licencias de declaraciones responsables para que los interesados sepan en todo momento en qué punto se encuentra su expediente. En definitiva, nos hemos centrado en buscar oportunidades con un objetivo clarísimo, convertimos en una administración más moderna y más eficiente, que Madrid sea facilitador e impulso de nuevos proyectos para la ciudad y nunca el lastre en el que se estaba convirtiendo.

Si teníamos cuatro años para ponerlo en marcha, lo hemos dado todo para hacerlo en estos diez meses, siendo plenamente conscientes de la importancia, ahora más que nunca, de no solo decir sino de actuar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, unirme al resto de grupos en las condolencias a todas esas familias que han sufrido el covid-19, a esas personas fallecidas y a todos aquellos que están ingresados en estos momentos en los hospitales librando esta dura batalla. También agradecer a todos los trabajadores públicos, policías, sanitarios, Samur, etcétera, todos aquellos que hacen posible que esta ciudad todos los días amanezca y siga adelante; a don Matías también su trayectoria y, cómo no, permítanme, de manera muy especial a todo el personal de la Concejalía de Vivienda y de la Empresa Municipal de la Vivienda el trabajo que han hecho para adaptarse a estos momentos difíciles, que quiero personalizar en la directora general de Vivienda, Isabel Calzas, y en el consejero delegado, Diego Lozano.

Hemos tenido que reorganizar todas las tareas y hemos tenido que dirigirnos, efectivamente, al teletrabajo de una manera ciertamente exitosa.

En este tiempo de confinamiento hemos seguido trabajando y ahora van a ver ustedes lo que se ha conseguido, que es mucho y muy importante.

Vamos a seguir trabajando para conseguir los objetivos establecidos para el año 2020, o al menos parcialmente, en la medida de lo posible como consecuencia de la excepcional situación que estamos viviendo en estos momentos. Estas medidas se han ido implementando en la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración y en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Desde el 7 de abril hasta la fecha actual, le voy a destacar algunas de las cuestiones:

Se ha mantenido, como no podía ser de otra manera, la atención al ciudadano por canales no presenciales, atendiendo consultas telefónicamente o por correo electrónico desde la secretaría de la dirección general. En esa misma línea de información al ciudadano, se están cerrando trabajos de desarrollo de

una nueva *landing page*, una página web de aterrizaje, en la cual el ciudadano va a poder informarse, precisamente, sobre todas las cuestiones relativas a vivienda y la rehabilitación.

Por último, destacar que se ha avanzado también en la tramitación del resto de medidas que complementan la atención al ciudadano, a través de convenios y protocolos con diferentes agentes del sector, para la difusión de los nuevos planes de rehabilitación y atención generada al ciudadano, que próximamente serán firmados. Hemos continuado con la tramitación de los expedientes de todas las convocatorias anteriores, que ustedes conocen bien, MAD-RE 2016, 2017, 2018, barrio del Aeropuerto, etcétera, etcétera.

Hasta la fecha, fíjense, y esto es muy importante, se han tramitado 19 millones de euros, lo que supone haber tramitado en once meses más del 70 % de lo tramitado en cuatro años por el anterior Equipo de Gobierno.

En relación a los nuevos planes de rehabilitación, la Concejalía de Vivienda en este tiempo ha mantenido contacto con todos los agentes implicados en los procesos de rehabilitación y regeneración, al objeto de consensuar las medidas que se consideren más adecuadas para mantener el impulso en la rehabilitación. Se han continuado los trabajos de los nuevos planes de rehabilitación, que ya cuentan con todos los informes favorables y que estarán, por tanto, listos para su publicación en el momento que se considere más oportuno, más idóneo.

Hay que tener en cuenta la posibilidad de que las comunidades de propietarios se reúnan para tomar acuerdos, que sea posible retomar las obras de rehabilitación en los edificios habitados, así como la apertura de los registros oficiales presenciales para poder presentar esas solicitudes. Luego tendremos la oportunidad de hablar del MAD-RE 2018, por lo tanto lo pasaré por encima, señora González.

Pero sí decir algunas otras cuestiones en este poco tiempo que me queda en la primera intervención.

En cuanto a Meseta de Orcasitas, señalar que se han tramitado pagos en el barrio de Meseta de Orcasitas para la retirada de amianto en el último mes por una cuantía de 600.000 € y nuevas concesiones con el mismo fin por cuantía de 1,6 millones de euros.

En cuanto al paseo de la Dirección, también muy importante, se publicarán la semana que viene las propuestas de concesión definitiva de 18 beneficiarios del paseo de la Dirección por una cuantía aproximada de 870.00 €, lo que supone la resolución del 70 % de los expedientes del ámbito; los 10 solicitantes restantes hasta completar las 28 solicitudes recibidas, no han podido ser incluidos en la mencionada publicación ya que están pendientes de abonar deudas tributarias con la Administración o bien no han completado aún la documentación requerida.

Y como ya se me acaba el tiempo, señora González, señor Calvo, en la siguiente intervención les daré más detalles.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En primer lugar, quisiera darle la enhorabuena a los delegados por su labor en esta situación de crisis sanitaria. No es fácil trabajar en estas circunstancias y, por tanto, aunque podemos decir que todo es mejorable, siempre hay que hacer un reconocimiento en mi opinión a la labor que han realizado.

Sí que yo me voy a fijar más en proponer unas actuaciones de cara a recuperar la normalidad, no la nueva normalidad socialcomunista que nos quieren imponer sino la normalidad, la vieja normalidad. Quiero vivir como vivía antes y no que me digan cómo tengo que vivir en el futuro.

En todo caso, sí es verdad que nosotros, a través de mi portavoz, ya anticipamos y propusimos en su momento que la existencia de áreas delegadas puede suponer descoordinación en algún momento. Yo creo que en este caso de cara a futuro, y con todos mis respetos, un área delegada de Vivienda distinta a la de Desarrollo Urbano, de alguna manera creo que puede provocar desajustes en las actuaciones, y me refiero a lo siguiente: Yo creo que la EMVS, por ejemplo, podría haberse sacado muchísimo más partido de cara a desarrollar política social. Es verdad que como consecuencia de los impagos que se están produciendo por parte de los inquilinos se está teniendo una actitud más flexible, pero de alguna manera creo que se podría haber sacado más partido.

Por eso proponemos que se valore la posibilidad de hacer un plan para familias de vivienda en alquiler, para familias de clase media, un plan de alquiler —no de compra-venta sino de alquiler— realizada a través de las cooperativas profesionales al margen de lo que pueden ser los partidos políticos, sino simplemente con profesionales que de alguna manera puedan permitir ese acceso a la vivienda a estas familias de clase media que llevaban mucho tiempo ya, desde la crisis del 2008 y en esta, siendo golpeadas económicamente y creo que hay que fijarse también en ellas.

Sí que, como he dicho antes, me consta que la EMVS está siendo flexible con los impagos de los inquilinos, pero, claro, evidentemente eso tiene un doble filo que es el tema de cómo asumir el coste que eso supone. Yo quería preguntar al delegado cuál es su idea respecto de cómo se va a asumir por parte de la EMVS, qué medidas se van a tomar para asumir esas tasas de morosidad que pueden llegar a ser bastante elevadas.

Y, finalmente, valoramos muy positivamente el Plan de Tramitación de Licencias para que sean más ágiles. La verdad es que es un mal endémico en este Ayuntamiento, y desde luego en el momento actual en el que hay que reactivar la economía de una manera urgente creo que es oportunísimo ese plan para agilizar las licencias. Y, por tanto, ahí vamos a estar apoyando en ese sentido al delegado. Nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista, Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Creo que tenemos una disparidad de conceptos porque todos entendemos que Madrid ya no es la ciudad que conocimos la última vez que vinimos a esta comisión, que en apenas tres meses ha cambiado la forma en la que nos relacionamos, en la que nos movemos, nuestro ocio, nuestra vida laboral, la vida escolar de nuestros hijos y la manera en la que percibimos, incluso, hasta el espacio público.

Si hacemos un alegato de «quiero seguir siendo normal» o «quiero vivir como vivía antes», es que no nos hemos enterado de lo que ha pasado en esta ciudad durante tres meses. No podemos vivir como se vivía antes porque existe un virus que mata. Las tiendas, los bares, las bibliotecas, los museos, los parques, las escuelas, el metro, el autobús, todo va a ser utilizado de manera diferente durante muchos meses para poder cumplir las condiciones de seguridad que recomiendan las autoridades sanitarias y protegernos del virus. Tendremos que mantener una distancia social que va a condicionar toda nuestra vida urbana, por lo que esta crisis se está convirtiendo en una crisis de modelo urbano.

La vida en las ciudades está llena de ventajas, pero este virus ha puesto en evidencia que las ciudades somos vulnerables. Y Madrid lo es todavía más como consecuencia de la forma en la que se planteó su crecimiento y de cómo se ha ido articulando su desarrollo interior a lo largo de los años. Su planteamiento urbano condiciona la forma en que nos relacionamos con los demás, y en situaciones extremas como la que estamos viviendo nos enfrenta a nuestras flaquezas. Madrid es la zona 0 de la pandemia, es el territorio donde esta crisis está costando más vidas, más sacrificio, más pérdidas económicas y sociales. Por eso debemos de perfilar ya cómo vamos a reconstruirla.

Ahora más que nunca tenemos que repensar cómo habitamos esta ciudad, cómo será después de la crisis, cómo vamos a replantearla desde el punto de vista urbano, para que sea más fuerte, resiliente y útil para quienes vivimos en ella. Y eso solo podemos hacerlo entendiendo cuáles son sus puntos débiles.

Madrid es una ciudad de distancias inmensas donde para la mayoría es impensable hacer un trayecto a pie hacia el trabajo o hacia el colegio de nuestros hijos. Los espacios donde juegan nuestros niños son trozos de caucho rodeados de barras de madera; faltan lugares donde hacer deporte, donde pasear, donde simplemente relacionarnos con otros al aire libre cerca de nuestros hogares donde podamos ir caminando.

Nuestro espacio público está colonizado por coches, por terrazas, por mercadillos, por chirimbolos, y la vida social en la antigua normalidad estaba desplazada en los bares y centros comerciales. Y eso, en tiempos de pandemia, es una desventaja.

La crisis del covid ha venido a poner en evidencia lo que algunos llevábamos señalando desde hacía

mucho tiempo: la importancia de la proximidad y de la vida de los barrios en todos los ámbitos.

Estos días, más que nunca, estamos encontrando el sentido de poder comprar a cien metros de nuestra casa, en una tienda pequeña como una frutería o en la carnicería de la esquina, sin tener que coger el coche al centro comercial. Pero, por desgracia, vivimos en una ciudad donde los comercios tradicionales han sido paulatinamente sustituidos por cadenas de moda o grandes supermercados, y los que todavía sobreviven están siendo ahora nuestros héroes particulares, llevando a los mayores y dependientes confinados aquello que necesitan.

Por lo tanto, es imprescindible replantear el sistema de relaciones y centralidades de Madrid poniendo el foco en el concepto de proximidad. Para dar respuesta a este reto hay que trabajar en dos grandes frentes: cambiar la escala urbana.

Esta crisis ha puesto en evidencia que es hora de no avanzar más hacia la planificación urbana sino hacia la planificación de la vida urbana, y el barrio es el ámbito en donde podemos permitirnos vivir con seguridad. Y esa es la escala en la que tenemos que diseñar la ciudad. Debemos realizar una transformación de esa ciudad monofuncional a una ciudad policéntrica, que ofrece calidad de vida en las distancias cortas, que permite acceder más fácilmente a las seis funciones sociales urbanas que desarrollamos en la ciudad, como es habitar, trabajar, comprar, cuidarnos, aprender y descansar. Y tenemos que reconquistar el espacio público para los ciudadanos, ganar espacio para la convivencia, para la movilidad peatonal y ciclista.

Mientras muchas ciudades en todo el mundo han asumido que este es el momento de reformularse por completo, tomar decisiones valientes y hacer transformaciones urbanas radicales, ustedes nos han venido a contar hoy que han hecho un plan de choque para agilizar licencias, que como usted mismo ha reconocido, señor Fuentes, era un proyecto de su mandato; lo lleva proponiendo desde que entró y nos parece muy bien, no nos malinterprete, tener una Administración eficaz y rápida, eso está muy bien, pero estamos ante una situación distinta. Ha creado un comité de expertos para la reconstrucción de la ciudad, que en realidad es para el plan de choque de licencias; el alcalde tiene uno, en el que está Ezquiaga, la Fundación Foster y la Fundación Metrópolis, que trabaja con la Unión Europea y con Naciones Unidas, y usted ha montado otro en el que prácticamente está conformado por el sector inmobiliario, cuya visión es fundamental pero, hombre, existen urbanistas, geógrafos (*en la intervención por error se dijo "demógrafos"*), ecologistas, representantes de la sociedad civil, colectivos de sostenibilidad, de movilidad... Hombre, para abordar cómo se construye la ciudad está bien, pero quizás para analizar cómo reconstruirla se queda un poco cojo.

Por último, además ha metido la cuchara en el codo de su compañero y ha anunciado un concurso para ceder en derecho de superficie suelo de 26 parcelas municipales para la construcción de 2.000 viviendas en régimen de alquiler, que eso es lo que tendría que estar haciendo la EMVS, señor González, o

el Área Delegada de Vivienda, que como está aún por reflotar, pues le comen la tostada.

La vivienda es capital en esta ciudad, y más en estos momentos, porque nuestros hogares se han convertido en el escenario de vida. Madrid tiene 24.000 infraviviendas, 60.000 personas han vivido confinadas durante estas semanas en viviendas minúsculas, sin ventilación, con escasa luz natural, con humedades que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad; y 160.000 personas lo han hecho en 64.000 viviendas con serios problemas de conservación. Si a esto le unimos la emergencia residencial que se está generando por la crisis social, la gentrificación y la terciarización, que ha generado un incremento del precio de la vivienda en la que muy poca gente puede permitirse el acceso a una vivienda digna, es imprescindible, señor González, hacer una apuesta radical por la vivienda pública en alquiler y garantizar que en esta ciudad nadie viva en espacios que no cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad y dignidad. Pero usted, señor González, que es un jugador muy aguerrido y está más pendiente de cubrir al delegado para que no le quiten la pelota, que dar la pelota, pues tenemos un problema: y es que nadie le ha dicho que todavía no ha saltado al campo.

Vivimos una situación sin precedentes que puede ser una ocasión única para darle la vuelta a Madrid, y hay dos formas de enfrentarse a ella: pueden limitarse, como hasta ahora, a dejar pasar el tiempo a que haya vacuna, a que vuelvan a ser todos normales haciendo lo mismo que venían haciendo, o pueden actuar con altura política y valentía y entender el enorme poder de cambio que tienen en sus manos.

Todas las miradas están puestas sobre Madrid, que ha sufrido, como pocas, la pandemia. Debemos de ser un referente, y por ello le proponemos sentarnos juntos para trabajar y articular un nuevo modelo de ciudad radicalmente distinto, porque ni Madrid ni sus ciudadanos, por mucho que se empeñen, volveremos a ser los mismos, y no podemos desperdiciar esta oportunidad de reinventarnos y ser mejores.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Gracias, doña Mercedes.

A continuación don José Manuel Calvo por el Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias de nuevo.

El portavoz de VOX ha sido un digno representante en esta Cámara de Aznar diciendo que quién era nadie para decirle cuántas copas de vino se tenía que tomar. ¿Quiénes somos nosotros o quiénes son los gobiernos para decimos cómo tenemos que actuar para proteger a los demás, para protegernos y proteger a los demás ante esta pandemia?

Entrando en el asunto de la comisión.

Bueno, coincido con lo que planteaba la señora González, señor Fuentes. Aquí hay una duplicidad como mínimo de un grupo de expertos. Tampoco se sabe muy bien exactamente dónde están yendo esos grupos de expertos, qué están aportando a la hora de que el

Ayuntamiento desarrolle después actuaciones concretas y por qué se plantean dos mesas paralelas. No se sabe si es que usted está compitiendo con la señora Villacís o es que el señor Almeida utiliza a la señora Villacís para competir con usted, o es que usted ha intentado montarse el chiringuito por su cuenta.

En cuanto a las actuaciones del Área de Desarrollo Urbano, usted ya apuntaba maneras cuando cambió el nombre, cuando eliminó la palabra «sostenible», pero yo creo que se quedó corto, tenía que haberla llamado área de licencias. Ya está. Usted solamente habla de licencias, mejor dicho, solo habla de un modelo concreto de licencias, que son las de actividad económica, que se tramitan en la Agencia de Actividades. Usted no habla de ningún otro tipo de licencias y usted no habla de ningún otro problema de la ciudad de Madrid, el único problema que tiene la ciudad de Madrid para el señor Fuentes son las licencias.

Habla de un plan de choque dando unos datos que son humo y que usted lo sabe, porque lo que han hecho ha sido computar en la serie histórica las comunicaciones previas. Hasta el año 2018 no se computaban las comunicaciones previas, que son las que el ciudadano presenta en su junta de distrito o en la administración que corresponda para hacer una actuación de pequeño calado, esto no se computaba hasta el año 2018 y ustedes, al incorporarlas, generan la sensación de que hay un volumen descomunal de licencias que sin embargo se resuelven, porque en la comunicación previa lo habitual es que en muchas ocasiones ni siquiera sean contestadas por los técnicos, o si son contestadas es simplemente para validar o para inspeccionar; la tramitación es mucho más ligera.

Luego ha hablado de la licencia por fases que todavía no ha explicado lo que es. Si usted lo entiende, cuéntenoslo, porque hasta ahora: licencia por fases, hemos conseguido la licencia por fases. ¿Qué es la licencia por fases? Cuéntenoslo.

Sin embargo, ¿de qué no ha hablado, que es la clave para reforzar las licencias en esta ciudad? —señor Fernández, atienda—: Reforzar las juntas de distrito. ¿Qué refuerzo de técnicos en las juntas de distrito ha habido en este año de mandato del Partido Popular y Ciudadanos? Ninguno. Las juntas de distrito han perdido técnicos de tramitación de licencias, incluso respecto de la situación precaria que tenían, que venían arrastrando y que desde luego nosotros tuvimos que sufrir en nuestra etapa.

Luego, también le hemos oído hablar algo de la Ley del Suelo, que parece que está de acuerdo con la modificación que plantean con la Ley del Suelo. Le pregunto exactamente cómo piensa afrontar el Ayuntamiento esta modificación y qué intervención piensa realizar con la Comunidad de Madrid, una Ley del Suelo que además, por lo que ha anunciado la señora Ayuso, bebe del espíritu de su discurso: solamente le preocupan también las licencias a la Ley del Suelo; es el único problema que tiene Madrid en cuanto a su desarrollo urbano. La Ley del Suelo que nosotros preferimos llamarla la ley Monasterio, porque es la ley de la barra libre, que cada cual haga lo que quiera en pro de la actividad económica y así saldremos

de esta situación, como si esa fuera la solución para resolver la crisis.

Luego, sobre el concurso de viviendas. Según nuestros cálculos —corríjame si me equivoco—, han planteado un concurso sobre 26 parcelas comprendidas en el Patrimonio Municipal del Suelo para un total de 2.000 viviendas. Si no me equivoco y no tengo mal los datos, con ese concurso estarían agotando todo el suelo de vivienda libre disponible, señor González, o bien está incorporando parcelas de vivienda protegida al Ayuntamiento. Si es así, aclárelo. Yo creo que está muy bien plantear un concurso, nosotros compartimos el espíritu de ese concurso, pero me parece exagerado de golpe, por la dificultad de tramitar un volumen de suelo y de edificabilidad de esas características y, en segundo, lugar, por despatrimonializar al Ayuntamiento de todo el suelo disponible hasta que volvamos a tener suelos en carga. Bueno, aclárelo.

En cuanto al planeamiento, le preguntaría por dos expedientes, por tres, que se han quedado en el aire, aunque ya nos han informado que el de la modificación del Parque Olímpico parece que va a venir a una comisión extraordinaria el próximo miércoles. ¿Qué pasa con el expediente de Clesa, aprobado en Junta de Gobierno en abril del año pasado, hace ya más de un año? ¿Qué pasa con Valdemarín, que era un problema crónico del Ayuntamiento y que tampoco parece o tampoco sabemos qué ha ocurrido con este expediente?

Y luego sobre sus clásicos, de los que ya se ha olvidado, señora González: el Plan General, la revisión del catálogo y del propio Plan General, aquello ha quedado enterrado en el sueño de los justos, cosa que ya sabíamos pero usted se empeñó en defender que iba a revisar el catálogo y que, por supuesto, revisaría el Plan General cuando se cambiará la Ley del Suelo.

El Bosque Metropolitano ya nos ha dicho que ha sacado el concurso. ¿Qué plazos maneja para llevar a cabo este proyecto, que era su proyecto estrella? Últimamente tampoco hablan mucho de él, a lo mejor es que se están dando cuenta que igual no llegan ni a plantar un solo árbol.

¿Y qué pasa con ese plan de reactivación de la centralidad y de la actividad económica en los barrios, que también anunció a bombo y platillo y que de nuevo parece que ha acabado en un cajón.

Al señor González, en un minuto.

Tampoco saque tanto pecho, señor González. A septiembre de 2019 habían tramitado, los técnicos del Ayuntamiento, no usted, los técnicos del Ayuntamiento, 60 millones de euros en ayudas a la rehabilitación; usted ha dicho que han tramitado en este año, de septiembre del 19 hasta ahora —algo menos de un año— 19. Bien. Está bien. Están manteniendo el ritmo de tramitación heredado, pero, hombre, tampoco saque tanto pecho. Y por cierto, por cierto, lance de una vez su plan, que lleva un año, lance de una vez su plan, su plan propio; hasta ahora está tramitando los planes del Gobierno de Manuela Carmena; cuando lance su plan propio podremos comparar, podremos comparar con datos su plan respecto del Plan MAD-RE en sus distintas convocatorias que lanzamos.

En cuanto a la vivienda —y con esto concluyo—, una duda. Yo creo que han generado confusión con esa decisión de condonar abril pero no condonar mayo; me gustaría que aclarara a qué se debe y cómo piensan actuar en los siguientes meses respecto de la población vulnerable que vive en las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

A continuación tienen la palabra los dos comparecientes. Inmediatamente termine uno comience el otro, por un tiempo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, realmente la crisis sanitaria que estamos viviendo ha generado la reflexión intensa y urgente sobre el urbanismo en las ciudades, tal y como nos están demandando en esta comisión, en la que el Ayuntamiento desde luego participa y está dando respuesta.

Esta situación necesita un enfoque a corto plazo, con las soluciones de funcionamiento de la ciudad en la fase de desconfinamiento, y una enfoque a medio y largo plazo que necesariamente debe seguir el camino que trazan las agendas urbanas internacionales para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Evidentemente, como no puede ser de otra manera, a través de la Dirección de Planificación Estratégica, estamos ya trabajando y nos pusimos a disposición del Área de Movilidad y del Área de Obras para trabajar de forma conjunta en un proyecto global de estrategia de ciudad, basándonos en tres grandes bloques: Un primer gran bloque, que es centramos en la movilidad y su relación con el espacio público, la renaturalización urbana y mejora de la habitabilidad de la ciudad, y por supuesto la reconfiguración y refuerzo de la economía local a través del urbanismo; todo lo que ustedes nos están pidiendo en esta comisión.

En base a estas tres líneas estratégicas y de forma inminente vamos a iniciar las obras sobre Patrimonio Municipal de Suelo para mejorar nuestra ciudad empezando por Puente de Vallecas, completando la urbanización de la parcela de la calle Enrique Velasco, que se encuentra invadida por vehículos mal estacionados, y se va a dar continuidad a la futura prolongación de la calle Picos de Europa, que ahora es un ramal con aceras de poco más de 1 m de ancho. Estos trabajos esenciales comenzarán en julio y durarán cuatro meses.

Pero es que además de eso, el 1 de julio empezamos las obras de mejora de conexión peatonal del barrio de Montecarmelo con el metro Paco de Lucía en el distrito de Fuencarral-El Pardo; además esta acción se hace aún más necesaria ante la próxima construcción del Instituto de Montecarmelo. El proyecto contempla un acceso peatonal, infraestructuras de alumbrado, mobiliario urbano y nuevas zonas verdes con una duración de cinco meses.

Por último, otro proyecto de conexión de infraestructuras verdes que consiste en la unión de los parques de la Alcañala y de Agustín Rodríguez Sahagún, también Fuencarral-El Pardo; actuación muy demandada por los vecinos, creando además de una zona verde un acceso peatonal y el acondicionamiento de una parcela actualmente en desuso, llena de escombros, basuras y todo tipo de objetos, con el consiguiente riesgo para la salud. Esta obra durará cuatro meses.

Como ven en este periodo no solo hemos pensado sino que hemos hecho aquello que nos demandan los madrileños, que es actuar y tomar buenas decisiones, en definitiva gobernar. No me cabe duda y en este caso sí me gustaría agradecer las palabras de VOX ante la acción de gobierno que estamos tomando, que sin duda es efectiva y eficiente.

Por aclararles: El comité de expertos —si hubiesen podido leer por lo menos las noticias— es un comité de expertos para que el Ayuntamiento actúe de palanca y reactivación del sector inmobiliario; por eso participan estos profesionales en él. La última reunión se produjo el 16 de mayo y ya está en poder del resto de grupos de trabajo de este Ayuntamiento, de Alcaldía y de Vicealcaldía, puesto a disposición todo este trabajo realizado para que puedan aportarlo en un proyecto global.

Es importante también decirles que no existe una duplicidad de comité de expertos, unos han trabajado en la reactivación del sector inmobiliario y otros están trabajando en las modificaciones que en materia de urbanismo se tienen que realizar para adaptarnos a esta situación de desconfinamiento en el corto plazo, como les he dicho, basándonos en esos tres bloques que les he transmitido.

Desde luego, es que a la izquierda se le llena la boca de hablar de modelo de ciudad, de la ciudad policéntrica y luego su mejor ejemplo de gobierno es Rivas Vaciamadrid; ese es su mejor ejemplo de ciudad insostenible, señor Calvo, que ustedes han estado haciendo durante todo este tiempo.

Sin más, muchas gracias y cedo la palabra a Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora presidenta.

En los escasos cuarenta segundos que tengo, decirle al señor Fernández...

La Presidenta: No, tiene usted dos minutos más.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Pues muchas gracias.

Señor Fernández, para poder cuestionar que haya un área delegada hay que saber lo que ha ocurrido anteriormente y para eso, solamente hay que prestar atención a lo que ha ocurrido en estas comisiones. Sin ir más lejos, usted ha podido comprobar el desastre de Operación Asfalto que se ha hecho a lo largo de estos

cuatro años anteriores del Gobierno de Manuela Carmena, y verá usted la exitosa Operación Asfalto que se está haciendo en estos momentos por valor de 51 millones de euros. Por eso hay un Área de Obras, que antes estaba integrada en el Área de Urbanismo. Sin ir más lejos, podría comprobar lo que se ha hecho en vivienda. En vivienda en cuatro años se han entregado 19 viviendas por parte del señor Calvo, ahí presente; en este caso ya le digo yo que van a ser más de 3.000 viviendas. Usted puede cuestionar lo que quiera al Área Delegada de Vivienda, pero la eficiencia en este caso en la gestión es lo importante; para eso también le voy a decir: Claro que sí, Plan de Vivienda en Alquiler Es que estamos en ello precisamente; para eso solamente hay que escuchar en los consejos de administración lo que se dice.

¿Decía usted que por qué razón en la Empresa Municipal de la Vivienda de alguna manera —he oído también lo que decía el señor Calvo— condonamos la deuda del mes de abril a estas personas, a estos inquilinos? Porque era necesario, señor Calvo, era necesario, era necesario. Y dice el señor Fernández que cómo lo vamos hacer. Pues mire, en los próximos días se está tramitando ya el último pago de 24 millones de euros justamente a la Empresa Municipal de la Vivienda para hacer frente no solamente a las nuevas promociones de vivienda en alquiler sino también a este tipo de cuestiones de emergencia que tenemos que afrontar, y la estamos afrontando también con mucha energía y tomando decisiones, señor Calvo, no solamente aplicando el Real Decreto 11/2020 del Gobierno y ayudando a estas personas, sino que algunas personas que no cumplen ese real decreto —y usted no lo puede saber porque no estuvo en el último consejo de administración, y lo sabría— les hemos condonado ese 50 % durante dos meses del alquiler. Estamos tomando medidas, no estamos recibiendo ninguna sugerencia por parte de la Oposición en ese sentido, creo que lo que estamos haciendo bien; como también lo estamos haciendo con los locales de la Empresa Municipal de la Vivienda, que durante cuatro meses también va a tener esa ayuda por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda, señor Calvo.

Es que mire usted, usted me dejó 103 millones de euros atascados de pagos del Plan MAD-RE de las nueve líneas que tenía usted abiertas. Entonces, usted me ha dejado 103 millones de euros —que a usted ahora no le importa nada, parece ser, señora González— de marrón, que es lo que yo estoy pagando y además estoy intentando hacer un nuevo plan y va a salir en breve un nuevo plan mucho más moderno y exitoso, señor Calvo, pero usted me ha dejado 103 millones de euros de atasco con siete administrativos para trabajar y tres técnicos...

La Presidenta: Vaya terminando, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: A eso es a lo que usted tiene que dar respuesta, a los 2.500 expedientes atascados y por lo tanto 2.500 familias, 2.500 que no han podido cobrar el dinero, pero usted tenía que haber salido aquí a comparecer y decir por qué razón estas personas no han cobrado: sencillamente por su ineficacia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Damos por terminado este punto, secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000396, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué medidas de régimen disciplinario y sancionador tiene previsto instrumentar "tras las inspecciones realizadas por la Agencia de Actividades de Viviendas de uso turístico".

La Presidenta: Bien. Pues por parte del Grupo Socialista, doña Mercedes González tiene tres minutos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

La Presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno, don Mariano Fuentes tiene tres minutos para una primera intervención.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. En primer lugar, me gustaría sumarme a la felicitación de don Matías Candeira por este momento en el que, sin duda, a nosotros, a todos nosotros nos gusta aprender y sin duda él ha sido un modelo de aprendizaje, y valga mi felicitación y que le vaya todo lo mejor posible en esta nueva etapa de su vida.

Señora González, no tenemos previsto implementar nuevas medidas distintas a las ya puestas en marcha por mi parte en estos once meses de Gobierno y ya anunciada en el primer trimestre del año.

Antes del decreto de alarma, y por tanto de la paralización de los trabajos de inspección de viviendas, de enero a marzo se realizaron 451 inspecciones, 262 por denuncia y 189 de oficio. Como usted sabe, el vacío jurídico dejado por el anterior Equipo de Gobierno unido a las inequívocas garantías constitucionales establecidas en los distintos procedimientos de disciplina urbanística, no permite ejercer todo lo que todos deberíamos considerar como normal en cuanto a ceses y clausuras de estas actividades, no obstante, con los recursos disponibles se han dictado 900 órdenes de cese, de las cuales 448 han presentado recurso administrativo.

Le recuerdo que hasta el tercer trimestre de 2019 este Ayuntamiento no había dictado ni una sola orden de precinto por incumplimiento de la orden de cese de este Ayuntamiento; y cuando lo hicimos, como todos recordarán, a 39 viviendas de la calle Príncipe, un juez

suspendió la ejecutividad del cese como medidas cautelares, dado el inmenso carajal jurídico dejado por el anterior Equipo de Gobierno. Ante esta difícil situación, tal y como les anuncié en comisión ya este año, iniciamos procedimientos sancionadores ante la reiteración de incumplimientos de órdenes de cese, ordenando el inicio de 10 expedientes, paralizados todos ellos actualmente por el estado de alarma. De igual forma, también en el primer trimestre y con el objeto de obtener el máximo rendimiento de trabajo, decidimos centrarnos en inspeccionar edificios exclusivos, detectando 69 de ellos con procedimientos todos ellos disciplinarios iniciados. Si logramos devolver estos edificios al alquiler permanente, puesto que eso sí que es un incumplimiento fragante de las normas urbanísticas, conseguiremos poner en el mercado de alquiler 872 viviendas y así aumentar la oferta de la ciudad.

Espero haber dado respuesta a sus preguntas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias delegado.

A continuación tiene la palabra doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Antes de que el mundo se parase, el pasado mes de noviembre le preguntamos en comisión sobre la situación de la vivienda turística tras el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que denegaba dos solicitudes de suspensión del Plan Especial de Regulación de uso de servicios terciarios en clase de hospedaje, y usted nos respondió algo distinto de lo que acaba de decir ahora: «Hasta el fallo judicial, y mientras preparemos una nueva norma, el Plan Especial de Hospedaje es plenamente ejecutivo y despliega todos sus efectos —no sé dónde dice que está el vacío jurídico— porque, a diferencia de otros, para este Equipo de Gobierno es ineludible cumplir las normas y las leyes, aunque evidentemente no nos gusten o no las consideremos las más adecuadas».

Según la información que nos remitió en febrero del 20, antes de que se decretara el estado de alarma, que ahora ha actualizado, existían 879 viviendas de uso turístico con orden de cese —ahora ha dicho 900— y 291 estaban en trámite de audiencia de las 4.308 viviendas inspeccionadas entre septiembre del 18 y febrero del 20. Es decir, la Agencia de Actividades cifraba en 1.170 las viviendas de uso turístico que estaban de manera ilegal en la ciudad, fruto de su propia actividad inspectora —también parte de la de Calvo, por cierto—. A estas 1.170 les estaban aplicando imposiciones de multas coercitivas de 1.000, 2.000 y 3.000 € en aplicación del artículo 52 de la Ley de Capitalidad de Madrid, pero ustedes están dejando de aplicar las correspondientes sanciones urbanísticas ante los reiterados incumplimientos de legalidad urbanística, tal y como recoge la disposición adicional primera de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, que cito literalmente: «En materia de disciplina urbanística se aplicarán íntegramente las disposiciones de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid sobre inspección urbanística, protección de la

legalidad urbanística, infracciones urbanísticas y su sanción». Y el artículo 207 de la Ley de Suelo establece que la cuantía de esas sanciones son multas que van en infracciones leves hasta los 30.000 € y hasta 600.000 en el caso de las infracciones graves, multas evidentemente bastante mayores de las que ustedes están poniendo de 1.000 a 3.000 €.

No basta con imponer multas coercitivas dictadas para el restablecimiento de la legalidad infringida, señor Fuentes. Es evidente que muchas de las viviendas de uso turístico no solo están incumpliendo manifiestamente la legalidad urbanística sino lo que están haciendo es reiteradamente sus órdenes de cese, por lo que pueden y deben imponer ese tipo de sanciones previsto en las ordenanzas y en la Ley del Suelo.

Es cierto, y en eso sí que coincidimos, que de un día para otro esta pandemia ha puesto en peligro la continuidad de muchas de estas viviendas y la perspectiva del sector turístico es espeluznante, pero es una buena oportunidad para que esta nueva normalidad ponga el tablero despejado y nos dé a todos las mismas reglas de juego, y este parón nos obliga a todos a salir desde la misma situación, que es desde la legalidad.

Por ello consideramos que deberíamos ayudarnos entre todos a facilitar que esta vivienda salga al arrendamiento tradicional, como usted ha dicho, porque ayudaría a sus propietarios, que a día de hoy apenas reciben ingresos, y porque además influiría en recuperar el mercado del alquiler y reducir los precios o al menos moderarlos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien. Muchas gracias.

Espero haberme confundido en la interpretación y no nos esté diciendo que estamos ejerciendo mal los procedimientos de disciplina urbanística, porque estaría entrando en un error. Estamos aplicando lo que dice la normativa respecto al establecimiento de sanciones y todos los procedimientos disciplinarios. No obstante, sí que me parece increíble que después de dos meses de ser asolados por una pandemia terrible, donde miles de madrileños han fallecido, lo mejor que tiene el Partido Socialista para traer hoy aquí a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos son las viviendas turísticas.

Directamente esto nos saca dos titulares: El primero es lo bien que lo estamos haciendo y que no tienen por dónde ejercer la Oposición, o bien lo poco que le importa la ciudad de Madrid y los problemas reales de la misma. Si las viviendas turísticas han campado por esta ciudad durante el periodo de confinamiento solo ha sido posible porque el PSOE y la cabeza del ministro Ábalos lo permitió dándoles cabida a través de una orden ministerial; no lo olvide, señora González.

La Presidenta: Vaya terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No exija a los demás lo que usted no ha sido capaz de evitar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000397, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer cuándo tiene previsto "que vayan a tramitarse las ayudas establecidas en la convocatoria del 2018 del Plan Mad-Re".

La Presidenta: Pues por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Mercedes González tiene tres minutos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Equipo de Gobierno, don Álvaro González tiene tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Entramos en lo que se puede llamar la paradoja socialista: Usted hace un momento me dice que hable de futuro, que hablemos de la nueva normalidad, y ahora me está preguntando del Plan MAD-RE de hace dos años, que es el marrón que me dejó el señor Calvo. No se preocupe porque yo se lo voy a responder.

Mire usted, concretamente el señor Calvo nos dejó 103 millones de euros atascados de marrón a este Equipo de Gobierno. Y, usted lo sabe muy bien, señora González, ellos prometieron mucho y no hicieron nada, es más, lo que hicieron es no pagar nada. Es con lo que estamos nosotros.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Señor Calvo, no me mire así.

Por eso, claro, a diferencia del señor Calvo, nosotros estamos desatascando lo heredado, señora González. Le recuerdo que en junio de 2019 la situación que nos encontramos consistía en nueve líneas de convocatorias abiertas, más de 2.500 expedientes atascados con más de 100 millones de euros, como le he dicho, pendientes de pago de vecinos que no podían

cobrar. En concreto, del MAD-RE del 18, 50 millones de euros asignados, señora González, 50 millones de euros que se debían; cero euros pagados, señor Calvo.

Pero claro, ¿qué es lo que tuvimos que hacer? Planificar una tramitación de las nueve convocatorias de manera, digamos, con un orden de prelación en función de la fecha de publicación, como no podía ser de otra manera. Y para eso necesitamos personal y para eso hicimos un esfuerzo importantísimo en tener más personal, tanto en la Concejalía de Vivienda como en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y si usted me pregunta por el convenio de colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda, señora González, le diré que se encuentra en avanzado estado de tramitación, contando ya con el informe favorable de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, de manera que esperemos y esperamos que pueda aprobarse en breve plazo y con ello que se impulsaran los pagos del MAD-RE de 2018.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Pues por parte del Grupo Socialista, doña Mercedes González.

(Se proyecta un vídeo de una intervención del señor González López, que dice lo siguiente:)

«... nos ha dejado un panorama nada halagüeño. Por lo tanto, de los 131.200.000 € quedan pendientes de pago, gracias a la fantástica gestión de Ahora Madrid, de Ahora Madrid, pendientes de pago 103.220.000 € solo, solo».

Pues esto fue lo mismo que explicó usted hace ocho meses y tengo que comunicarle que se le habrá pasado rapidísimamente, señor González, pero ya lleva un año de Gobierno y echarle la culpa al difunto no tiene ningún sentido.

Como usted mismo nos explicó y nos ha vuelto a explicar, de la convocatoria del 17 había una deuda pendiente de ayudas a la rehabilitación de 41.300.000 € que la EMV resolvió bien en cuatro meses, aunque aún quedan flecos. Y de la convocatoria del 18 no se había abonado ni un solo euro, como en la actualidad. Son 1.515 ayudas, 31.244 viviendas, unos 100 millones de euros y, tras un año de Gobierno, ¿cuánto dinero tiene para hacer frente a estas ayudas, señor González? El mismo que el señor Calvo: 50 millones.

A día de hoy, no ha resuelto las ayudas de hace dos años —un año de gestión—, no ha hecho la encomienda de gestión a la EMV para que la resuelva, y eso que esta convocatoria tenía la paradoja del destino de que se podía pagar por anticipado.

Una vez más, una buena parte de las ayudas del Plan MAD-RE, 13.000 familias pueden quedarse en el camino, como con la difunta Ahora Madrid, señor González. Usted acusó con fundamento el desmadre del Plan MAD-RE, pero ¿cómo calificamos que usted siga la misma senda del señor Calvo? ¿De desmán, de desbarajuste, de desidia...? Porque no solamente tiene el desmadre parado, sino que paralizado un acuerdo con el ICO de 12 millones de euros, por el cual se podrían financiar anticipadamente no solamente las ayudas del Plan MAD-RE sino las ayudas del Plan

Estatal, un magnífico instrumento de financiación anticipada a las comunidades de propietarios en obras de rehabilitación, sobre todo para barrios tan importantes como el barrio del Aeropuerto o la Colonia Experimental.

Señor González, su inacción nos está sumiendo en mayores dificultades de las que ya veníamos padeciendo con el difunto. Rectifique, salga del estancamiento y de la parálisis, firme de una vez la encomienda de gestión con la EMV para que se desatasquen las ayudas del Plan MAD-RE y dote económicamente esas ayudas, y firme de una vez por todas el convenio con el ICO, que lleva desde febrero guardado en el Instituto del Estado, porque si no, su año de gestión en rehabilitación, señor González, pasará a la historia igual que la del difunto pero encima poniendo menos dinero para pagar la factura del Plan MAD-RE, y eso tengo que decirle que eso sí que sería un desmadre.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien. Por el Equipo de Gobierno, el delegado de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Treinta años en la Oposición es lo que tiene, que ustedes de gestión ya se han olvidado por completo. ¿Qué es lo que ocurre, señora González? Que es que esto requiere de unos informes. Le acabo de decir hace un momento que está en avanzado estado de tramitación. ¿Por qué? Porque además había que tener un orden de prelación: habría que pagar primero a los de MAD-RE del 16, el 17, Meseta de Orcasitas, otras tantas, ¿verdad que sí? Y ahora estamos, efectivamente, avanzando con el MAD-RE del 18, pero es que requiere, requiere, lo quiera o no lo quiera, de unos informes; ya tenemos el informe favorable de Asesoría Jurídica. Lo quiera o no lo quiera, esto es así, pero ya le digo que treinta años en la Oposición es lo que tiene.

Mire, nosotros según llegamos pusimos un plan de choque en marcha, pero este de verdad, porque nosotros sí que estamos pagando, un encargo expreso a la Empresa Municipal de la Vivienda para sacar el MAD-RE del 17, mientras la Dirección General de Vivienda ha sacaba el MAD-RE del 16, la FRT de Orcasitas del 17, la FRT del aeropuerto del 18... Todo esto al principio, le recuerdo, con siete, siete administrativos y tres técnicos que nos dejó el señor Calvo. Y el resto de las convocatorias pues las estamos pagando, de hecho —y se lo he dicho antes, pero usted lo desprecia—, 19 millones de euros hemos pagado, lo cual supone haber tramitado en once meses más del 70 % de todos los pagos tramitados.

Y no engañe, señora González, con el ICO. Nosotros hemos sido desde el principio los que nos hemos dirigido al ICO para una nueva línea de financiación que complementa, efectivamente, nuestras subvenciones. Nosotros hemos sido los impulsores de esto, ¿y qué pasa? Que hemos sido matizando y mejorando este acuerdo que vamos a tener con el ICO y que firmaremos en las próximas

fechas, pero le recuerdo que ya llevamos sesenta y nueve días de confinamiento y de estado de alarma, se lo recuerdo —y van a ser más— y que los trámites están parados...

La Presidenta: Vaya terminado, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... pero usted no lo sabe todavía. Entérese, pero treinta años en la Oposición es lo que tiene,...

La Presidenta: Gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... que se le queda una amnesia administrativa importante.

La Presidenta: Muchas gracias.

Secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000398, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "qué objetivos, medios, normas, modelos de financiación, y compatibilidad con el Plan Estatal de Vivienda, pretende implementar" " con el denominado Plan Rehabilita".

La Presidenta: Bien. Pues por parte del Partido Socialista, doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

La Presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Pues mire, sí, tenemos un nuevo plan de rehabilitación para la ciudad de Madrid, un plan que abarca toda la ciudad, que es mucho más completo y mucho más moderno.

Y les quiero dar a ustedes una muy buena noticia, y por eso, señora González, le agradezco la pregunta: El Plan Rehabilita Madrid se encuentra en estos momentos con todos los informes favorables —porque tiene que pasar por los informes preceptivos, como usted sabe—, repito, todos los informes favorables. Por lo tanto, listo para ser publicado en el momento idóneo, y dese usted cuenta que estamos en estado de alarma y que se va a continuar, parece ser, gracias a sus socios, y no voy a entrar en el detalle, durante unos cuantos días más por lo menos. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales vamos a ver cuándo es el

momento apropiado, y siempre en coordinación con los distintos agentes.

Y, en primer lugar, también para responderle, indicarle que se han coordinado los textos con el Plan Estatal, unificando muchos de los requisitos para facilitar a los ciudadanos la tramitación. Por ejemplo: los presupuestos mínimos de las obras a subvencionar, los requisitos de superficie mínima residencial de los edificios, etcétera.

Además, vamos a dar esa información tanto en la Concejalía de Vivienda, dirección general, como en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Ya lo he comentado, me lo ha escuchado en anteriores ocasiones, que tendrá una dotación económica de 15 millones de euros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor González.

Por el Partido Socialista, doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En la primera comparecencia como delegado de Vivienda usted nos anunció un plan integral de transformación urbana de Madrid, nada más y nada menos, un plan que tenía tres líneas de actuación: un programa de rehabilitación sobre ayudas que actuasen en la habitabilidad, accesibilidad, confort y eficiencia energética; un programa de renovación urbana sobre el espacio público que generara beneficios sociales y económicos, y un programa de renovación urbana sobre barrios degradados y envejecidos.

Pero este plan integral solo lo conocemos por los presupuestos, lo que usted acaba de contar; este plan moderno y novedoso del Plan Rehabilita para 2020 — que es lo mismo de la Comunidad de Madrid; hasta el mismo nombre, la novedad— lo dota de 7 millones de euros y un millón para actuaciones en azoteas urbanas, huertos y jardines —que esto también es muy novedoso, lo hacía Manuela Carmena—. Ni rastro normativo ni concreción alguna ni objetivos ni medios ni normas ni modelos de financiación, eso sí, la adjudicación del contrato de publicidad, señor González, porque usted es de los osados que primero se compra el collar y luego el galgo y ha adjudicado a September Worldwide 16.319.000 € para su campaña de publicidad.

Y, mire, esto para mí sí que es un desmadre, señor González, porque no ha cerrado el Plan MAD-RE, como usted ha dicho, y quiere montar el lío padre con una nueva línea moderna y novedosa de ayudas a la rehabilitación —un 86 % inferior al MAD-RE—, generando una colisión entre el padre, la madre y el espíritu santo, ¿y no será más sensato que cerremos bien el MAD-RE —que es la herencia recibida desastrosa—, que lo paguemos todo, que no dispersemos a las personas en dos planes que van a colisionar generando inseguridad jurídica además de un carajal en un ámbito tan complicado como la rehabilitación —porque la gente no va a saber si pedir a madre o a padre—, y cuando esté todo organizado — esto de los informes que para usted son tan

importantes y tardan tanto— en 2021, saque su plan en condiciones —ese plan moderno y novedoso— con una inversión real, no 7 millones, que eso es un chiste malo?

No basta solo con buscar medidas que incentiven la rehabilitación —con 7 millones que no le da ni para empezar—, pero es que aquí hay que hacer una política de renovación urbana, como usted mismo prometió, para la que no hay ni un euro, una política de regeneración urbana, de cirugía en los barrios; insisto: 24.000 infraviviendas, chabolismo vertical en la ciudad de Madrid.

Esto no va del plan Calvo o de su plan, esto es el plan de todos, porque Madrid necesita como el comer la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana. Y solo le pido que sea serio y riguroso y que no mienta: una cosa es que los trámites administrativos estén paralizados y otra cosa es que usted, por el interés general, pueda sacar adelante proyectos, y si no, se lo pregunta la señora Villacís, que ha sacado el Plan de Subvenciones. Puede perfectamente. No se escude en los informes o en que están paralizados los trámites administrativos. Usted, cuando ha querido, ha contratado una campaña de publicidad, por cierto, el 4 de mayo.

Va a cambiar lo más importante de los seres humanos, tiene que mentalizarse de eso, señor González. Usted tiene el privilegio de cambiar lo más importante que tenemos los seres humanos, que es nuestro hogar, nuestro barrio, nuestro entorno. El resto es humo, y si vende humo con el Plan Alquila, va a seguir el camino de la señora Aguirre, de verdad, con los ascensores, y para eso ya tuvimos una experiencia, no siga sus pasos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Por el Equipo de Gobierno, don Álvaro.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señora González, ¿ha escuchado usted al Gobierno de España hablar del futuro, de esa nueva normalidad? ¿De los proyectos para la nueva normalidad? No, como mucho le ha escuchado hablar de pactos con Bildu, como mucho le ha escuchado hablar de los pactos con Bildu, pero de esos nuevos proyectos que a nosotros nos exige el Gobierno de España no ha dicho ni mu, no ha dicho ni mu.

Si usted lo que está insinuando es que no debiéramos haber abierto —que se va a publicar en breve— un nuevo Plan Rehabilita para ayudar a los ciudadanos de Madrid a tener una mejor vivienda, si usted lo que está diciendo es eso dígalo claramente. Usted me ha dicho que no quiere que saque un nuevo plan de rehabilitación. Mire, yo confío plenamente en mis técnicos y en la capacidad de mis técnicos y de la Empresa Municipal de la Vivienda para sacar adelante todo el marrón que me ha dejado el señor Calvo, créame usted.

Es más, fíjese si esto es novedoso que nosotros lo que hemos llegado es a un acuerdo de colaboración con el ICO, inovedoso! ¡Único!, que hemos impulsado

nosotros, que lo que hace es complementar esa subvención con una línea de financiación que jamás se ha dado, que jamás se ha dado. Y, mire, va a abarcar no solamente las Arrus, importantísimas pero que están paradas, sino también a planes anteriores y también a Rehabilita 2020. Eso es muy importante, pero ese acuerdo lo hemos impulsado nosotros, no se lo apunte usted, nosotros.

Mire, nosotros lo que estamos haciendo es trabajar pero trabajar de verdad, y por eso el nuevo plan —y se lo he dicho muchas veces pero usted no lo quiere escuchar— va a tener un pago anticipado del cien por cien de la subvención. Pero es que también va a tener una línea de salubridad para la retirada del amianto específica, pero usted no lo quiere escuchar. Pero es que va a centrarse sobre todo en la calidad del aire interior, que tampoco lo quiere escuchar usted, o en la disminución de la concentración de radón, pero tampoco lo quiere escuchar, porque a usted estos términos le dan exactamente igual.

Mire, el plan anterior dejó fuera más del 60 % de la población de Madrid, y eso es muy novedoso lo que estamos haciendo nosotros...

La Presidenta: Vaya terminando.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... porque no vamos a olvidar a ese 60 % de la población de Madrid, señora González.

Estoy seguro que dentro de poco usted tendrá que retirar las palabras que me acaba de decir hoy.

Gracias.

La Presidenta: Gracias, señor González.

Damos paso al siguiente punto. Secretario, por favor.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000399, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con la previsible afección de la crisis de la COVID-19 al mercado inmobiliario -"los precios se ajustarán a la baja, disminuirán las transacciones inmobiliarias en los próximos meses, las VUT quedarán fuera de mercado hasta la recuperación de la actividad turística, etc."-, "qué estrategia tiene el equipo de gobierno para abordar esta situación".

La Presidenta: Bien. Creo que comparece telemáticamente. Bien. Tiene la palabra don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor por tres minutos para formular la pregunta.

El Concejál del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días, ¿se me oye?

La Presidenta: Sí, perfectamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Gracias.

Señor Fuentes, no es un capricho hablar de viviendas turísticas porque están relacionadas con la capacidad de ofertar a los madrileños viviendas, y eso sí que es un tema importante. Los dos son importantes, pero sí que nos preocupa mucho el que con la crisis de la pandemia y con el desplome del turismo previsiblemente hasta finales de año, sabemos que su política de control de las viviendas —varias veces nos lo ha dicho— estaba a la espera de resoluciones judiciales que nunca llegan.

En las anteriores preguntas ya hemos hablado del poco efecto que están teniendo las sanciones y cómo las inspecciones que están llevando a cabo antes de la paralización tienen un impacto pequeñísimo, son gotas de lluvia en un diluvio. No sé si usted conoce que el informe del Defensor del Pueblo de 2019, recientemente publicado, hace una crítica durísima a lo fuera de control que entienden que están los pisos turísticos en la ciudad de Madrid. El Gobierno de la Comunidad de Madrid dejó días antes de las elecciones un decreto inútil, dañino, que no vale para nada; el propio Defensor del Pueblo dice que se quitó la necesidad de tener un registro con todos los datos necesarios para hacerlo bien. Y nosotros sabemos que tras la crisis, muchos propietarios que están intentando rentabilizar su propiedad volviendo al mundo del alquiler normal, nos preocupa que cuando el mercado se rehabilite y el mercado turístico vuelva, intenten utilizar resquicios legales para echar a los inquilinos y volver a meter estas viviendas en el circuito turístico. Nos preocupa mucho y quisiéramos saber si ustedes son conscientes de esta posibilidad y queremos saber si tienen alguna actuación prevista para esta eventualidad.

También sabemos que no le gusta nada el plan urbanístico que limita las viviendas turísticas y varias veces nos ha dicho que tenía su propio plan, pero no sabemos nada todavía de ese plan. No sabemos si ese proyecto lo va usted a meter en la proyectada ordenanza de licencias o cuál es su propuesta. Pero sí que queremos saber de una vez cuál es su proyecto propio.

Yo creo que la pandemia ha cambiado muchas cosas. Conocíamos sus proyectos de antes y nos gustaría saber si la interpretación que hacen de la crisis les ha aconsejado cambiar de estrategia o mantienen los mismos proyectos que nos contó antes de la pandemia, si nos gustaría conocer su análisis del nuevo tiempo.

Y, finalmente, ofrecemos nuestra colaboración, como no puede ser menos, dentro de los pactos de Cibeles, siempre y cuando no sea una coartada para que demos cobertura a las decisiones que toman en otros grupos asesores urbanísticos...

La Presidenta: Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ... y tenemos un margen para coordinar políticas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Cueto.

A continuación el delegado del área, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bien. Muchas gracias.

La estrategia a poner en marcha para abordar la difícil situación económica a la que nos enfrentamos será la misma estrategia que implantamos ya desde el primer día de mandato, que se resume básicamente en poner en marcha esta ciudad eliminando todos los tentáculos que la Administración la estaban lastrando.

La riqueza de las ciudades está en sus gentes y desde luego no está, o no lo va a mejorar, un mayor intervencionismo por parte de la Administración pública. Tengo claro que la evolución del mercado inmobiliario dependerá en buena medida de la evolución de la economía y el empleo en los próximos meses, pudiendo darse escenarios de recuperación más o menos cercanos. En todo caso, un ajuste de los precios respondería muy probablemente a un ajuste de los salarios e ingresos familiares. Por tanto, la estrategia del área será la de seguir favoreciendo el acceso de las familias a la vivienda y de los emprendedores a la actividad económica, simplificando los procedimientos con ese plan de choque de licencias —que parece ser que no les gusta—, la revisión de las normas urbanísticas y una nueva ordenanza de simplificación de trámites administrativos; además, movilizándolo el Patrimonio Municipal de Suelo y favoreciendo la gestión eficaz de los ámbitos en desarrollo urbanístico, que estaban paralizados durante su Gobierno, señor Cueto. Todo ello, para activar el sector de la construcción para uso residencial y de actividad económica, como una de las palancas que pueden volver a generar actividad y empleo en nuestra ciudad, del que tan necesitados vamos a estar en los próximos años.

Vuelvo a reiterar: Dada la situación, parece ser que en sus discursos iniciales ustedes se centran en repensar la ciudad, en establecer nuevos criterios del espacio público, pero la realidad es que traen a estas comisiones preguntas de viviendas turísticas. Es extremadamente preocupante el bajo nivel que se está poniendo de manifiesto en esta comisión con respecto al control que se presupone se debe hacer al Gobierno de esta ciudad.

Como le he dicho, nuestros planes en materia de viviendas turísticas siguen siendo los mismos: esperar a la resolución de los doce recursos judiciales interpuestos y que están pendientes de fallo. Paralelamente, nosotros estamos trabajando en un plan, pero que no va a ser un plan, será una futura ordenanza porque, como les he dicho en reiteradas ocasiones, el tema de las viviendas turísticas no solo es un tema urbanístico, es un tema de seguridad ciudadana, es un tema de medio ambiente, es un tema de ruidos, es un tema de economía, es un tema de turismo y, por tanto, se tiene que actuar de forma global en este Ayuntamiento, de forma coordinada por todas las áreas de este Ayuntamiento, que por desgracia es lo que no se realizó en el anterior mandato, que por desgracia nos ha dejado la situación actual y el papelón actual en materia de viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid, porque nos han dejado 12.000

viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid. Todos amparados en ese maravilloso Plan Especial que iba a ser la panacea, y lo único que ha hecho ha sido llevarlas al mercado sumergido, a la economía sumergida.

La Presidenta: Vaya terminando, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Damos por terminada esta pregunta, secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000400, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, teniendo en cuenta que "el estado de alarma y el confinamiento de la población en sus viviendas han hecho aflorar de nuevo algunos de los problemas del parque residencial en Madrid: viviendas demasiado pequeñas, mal ventiladas, con una muy escasa iluminación natural, hacinamiento etc.", "qué medidas tiene pensadas el equipo de gobierno para dar solución a esta situación".

La Presidenta: Pues tiene la palabra doña Estrella Sánchez Fernández para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Buenos días. Me escuchan, ¿verdad?

La Presidenta: Sí sí, perfectamente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Me uno a las condolencias covid y a los agradecimientos, y sí creo que este estado de alarma no le podemos olvidar, ha supuesto una necesidad de confinamiento y ha puesto de manifiesto lo importante que es la vivienda. Asimismo, nos ha reflejado de nuevo la desigualdad también presente en el parque residencial de la ciudad de Madrid.

A nadie se le escapa que no es lo mismo estar confinado en un pequeño piso de 40 m con ventanas a un patio que estarlo en un piso de 100 m con terraza o en una casa con jardín; pero tampoco es lo mismo estar encerrado solo o en pareja o estarlo con hijos pequeños, con adolescentes. Por eso es muy importante que desde este Ayuntamiento pensemos en personas y las visualicemos cuando estamos proyectando o haciendo proyectos de futuro. Y también que nos centremos en lo municipal, dejemos las rencillas y los politiqueros y nos centremos para lo que nos pagan, para lo municipal.

Madrid ha mejorado mucho su parque residencial pero todavía queda vivienda de mala o muy mala calidad, que aunque sea un parque no muy numeroso

se debe actuar en él: viviendas de pequeñas dimensiones, con poca iluminación, sin ventilación adecuada, sin calefacción, sin aire acondicionado —que en nuestro clima extremo es un problema—, sin ascensor, y también a todo ese problema se le une la población mal alojada. Ya sabemos que el riesgo de la pandemia no está en la densidad, sino en el hacinamiento. La mayoría de las veces familias inmigrantes que no pueden permitirse salvo compartir un piso, personas con movilidad reducida que quedan encerrados por carecer de ascensor, ambos en esta pandemia han sido un grupo de riesgo y lo serán. Hasta ahora nuestra tendencia a vivir en la calle y en el exterior ha paliado mucho este problema, pero debemos pensar a largo plazo y si se alarga esta pandemia o llegan nuevas, estas viviendas no podrán ser usadas.

Hay que repensar la vivienda, sí, hay que repensarla porque es un derecho fundamental y hay que reformular su diseño con nuevas fórmulas, con azoteas, con patios, con balcones. Estas viviendas de las que hablamos están sobre todo en el distrito Centro, Tetuán, Latina, Puente de Vallecas, muchas de ellas alquiladas o si son en propiedad, son de personas mayores. Sin duda, es un problema que no es sencillo de resolver y que desde Más Madrid hemos recogido en nuestros pactos de Cibeles, donde hemos propuesto un plan de inversión y liderazgo público para la erradicación de la infravivienda vertical a medio y largo plazo en la ciudad de Madrid. Debemos tener datos actualizados, evaluar políticas que no han funcionado y definir soluciones por casos-tipo y desarrollarlas. El covid nos enfrenta a nuevos retos y nos plantea transformar nuestra ciudad para que sea más justa, más sostenible y más resiliente.

Nosotros vamos a escuchar sus respuestas y les deseo a todos mucha salud y muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor don Álvaro González, titular del área delegada.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias.

Señora Sánchez, agradecerle el tono de la intervención pero permítame que me asombre.

Mire, usted me está diciendo que gracias al estado de alarma han aflorado algunos de los problemas, lo cual quiere decir que usted se acaba de enterar de que estas viviendas existen; oiga, ustedes han estado cuatro años en el Gobierno, no se olvide de esto. Claro, usted me está diciendo que gracias al covid-19 se ha enterado usted del estado de estas viviendas y que durante estos cuatro años ustedes no sabían nada; es verdad, eso es verdad, que no sabían ustedes nada, porque hace un año estas viviendas estaban igual, hace dos años estaban igual, hace tres años estaban igual, estaban gobernando ustedes y además el señor Cueto era coordinador general de Alcaldía, fíjese usted. ¿Y qué hicieron ustedes para solventar esta cuestión? Nada, ustedes no hicieron absolutamente nada.

Mire, nosotros lo que vamos a hacer, de verdad, porque lo vamos a hacer —y esto es muy triste, de verdad, que hace dos meses se hayan enterado de estas circunstancias—, lo que vamos a hacer es precisamente pagar todo lo que ustedes no pagaron, porque es muy importante la rehabilitación para mejorar las viviendas y eso es lo que vamos a hacer nosotros. Lo que vamos a hacer nosotros es incrementar de manera más que considerable el parque de la Empresa Municipal de la Vivienda de viviendas en alquiler.

Le recuerdo que ustedes prometieron 4.200 viviendas y entregaron únicamente 19; eso es muy importante que lo sepa todo el mundo. Todo eso es lo que vamos a hacer, aparte de mejorar un plan de alquiler necesario para todos y vamos a seguir con nuestros planes de rehabilitación en todos los sentidos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues gracias, señor González.

Pasamos al punto número 16 del orden del día, ¿no, secretario?

El Secretario General: Así es.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Perdón, perdón, lo había dejado porque no sé si la quedaba tiempo a la señora...

El Secretario General: No, no, lo había consumido.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¡Ah!, pues acabo la intervención entonces. No había agotado el tiempo, por eso si me permite la señora presidenta.

La Presidenta: Sí, puede usted continuar, si ha habido ese error.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Vale. Pues muchas gracias.

Y también lo que vamos a hacer, señora Sánchez, señor Cueto, como decía, es mejorar el plan de alquiler determinando criterios de mercado que nos sirvan para que estas viviendas afloren en el mercado del alquiler, que el propietario pueda elegir al inquilino y que ese plan ALMA, que fue un fracaso, sea absolutamente remodelado, aumentando también esas coberturas del seguro que incentiven que esa vivienda pueda salir al parque residencial. Todo ello va a generar un parque residencial en Madrid con unas condiciones de habitabilidad muchísimo mejores que las que ustedes dejaron hace escasos meses. Mejorar esas ayudas al alquiler, fijadas por el Gobierno central para las familias perjudicadas económicamente por el coronavirus, ha sido una de nuestras prioridades en la Empresa Municipal de la Vivienda, lo que va a permitir beneficiar a unas 2.000 familias que se van a ahorrar 1,8 millones de euros.

Como decía, también hemos condonado a todos los inquilinos de la Empresa Municipal de la Vivienda el recibo del mes de abril, hemos reducido al 50 % también a aquellas otras personas que no podían acceder al Decreto 11/2020 del Gobierno durante dos meses ese pago del alquiler. En definitiva, estamos afrontando esas situaciones a las que usted se refería de personas más vulnerables a través de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Esto es lo que está haciendo el Gobierno de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias, delegado.

A continuación, pasamos al siguiente punto, secretario.

El Secretario General: Punto 16 del orden del día. La pregunta es la 2020/8000401, es el último punto además del orden del día al no haberse presentado ruegos.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2020/8000401, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras, interesando conocer, en relación con el "procedimiento de suspensión de contratos por causas productivas y organizativas (ERTE) relacionadas con el Covid-19 en el Contrato de gestión de infraestructuras viarias de la ciudad de Madrid", en cuyo informe de justificación la empresa DRAGADOS, S.A. "afirma haber reducido las labores de conservación ordinaria que se llevan a cabo con las prestaciones P2 y P6 hasta en un 60% desde que se decretó el Estado de Alarma y tener prácticamente paralizadas las obras de adecuación y renovación que se llevan a cabo con las prestaciones P7 y P8", si conoce esta información y puede decirnos si es cierta.

La Presidenta: Pues gracias, secretario.

A continuación, tiene la palabra don José Manuel Calvo para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La doy por formulada.

La Presidenta: Bien. Por parte del Equipo de Gobierno, doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Pues la verdad es que sí conocemos que ha tenido conversaciones la empresa Dragados con el comité de empresa, con los sindicatos. En primer lugar, creo que

plantearon un ERTE de 192 trabajadores y, posteriormente, han planteado uno de 57; creo que fue ayer mismo cuando no llegaron a un acuerdo con los trabajadores y ahora la empresa tiene por lo visto quince días para presentar ese ERTE en su caso, con lo cual no sabemos si finalmente se va a plantear o no el ERTE del que estamos hablando. Lo que sí que es cierto es que desde que se produjo el estado de alarma bajaron, y así se lo manifesté también en la videoconferencia que tuvimos, un 83 % los avisos que se estaban recibiendo. Esos avisos, claro, últimamente, a medida que hemos seguido trabajando se han estabilizado permanentemente y, pues, hemos empezado la Operación Asfalto hace un mes, con lo cual yo le puedo decir que la empresa Dragados en la actualidad está a un 30 % de los encargos que tiene y que cada vez se le va dando más trabajo y que cada vez está trabajando más. Y lo que sí que le puedo garantizar y lo que sí exigimos a la empresa Dragados es que cumpla todas las condiciones del pliego y todos los indicadores que mandan los mismos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues gracias.

Don José Manuel Calvo tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Antes de entrar en la contestación a su respuesta, sí me gustaría decir que las intervenciones que han hecho antes los delegados, el señor Fuentes y el señor González, me parecen impresentables, un insulto a la inteligencia. Tienen suerte...

La Presidenta: Señor Calvo, cíñase al contenido de la pregunta, por favor,...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Estoy en mi turno de intervención...

La Presidenta: ... de acuerdo con lo expuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... tienen suerte que sus votantes no estén viendo...

La Presidenta: Señor Calvo, cíñase al contenido de la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... no estén viendo esta comisión.

En cuanto al contenido de la pregunta, señora García Romero, estamos perplejos ante el anuncio que ha hecho Dragados de presentar este ERTE para la plantilla que conserva y mantiene las vías públicas. Reconocen en ese anuncio —y se lo he preguntado expresamente y usted no se ha pronunciado— que han reducido hasta un 60 % la conservación y mantenimiento de un servicio definido como esencial por el Ayuntamiento, algo que es inaceptable; pero tampoco vemos razones que justifiquen el ERTE, por dos cuestiones.

La primera porque hay un trabajo técnico y de proyectos que va con retraso, que tenía que haber finalizado en noviembre del 2019, que ustedes, usted,

su área, les concedió una prórroga para concluir esos trabajos antes de agosto de 2020 y esa plantilla de técnicos y de trabajadores tendría que estar desarrollando esos proyectos. ¿Cómo se justifica que en este momento se renuncie a esos trabajadores y trabajadoras?

En segundo lugar, el contrato contempla una serie de prestaciones como es la vigilancia, la inspección, el mantenimiento, el control, la conservación de las vías públicas, que son todas ellas esenciales, pero es que además son obligaciones que tiene el concesionario con el Ayuntamiento, con su Gobierno en este caso y por las que a cambio recibe un canon mensual. ¿Puede decirnos cómo le está afectando esta minoración al canon? Estas actuaciones además si no se realizan o se realizan de manera inadecuada pueden comprometer, pueden poner en peligro la seguridad de las personas. Por lo tanto, esa también es su responsabilidad, señora García Romero.

Y en cuanto a los avisos, no se escude en los avisos porque los técnicos municipales pueden, y está previsto en el contrato, que pongan aquellos avisos que consideren necesarios, los recorredores urbanísticos, los técnicos de inspección, y además hay 300 acumulados según nuestros datos. Fíjese si tiene trabajo la empresa respecto de los avisos.

En estas condiciones entendemos que es incomprensible que se presente el ERTE, pero más incomprensible su actuación, su actitud y su actuación, la de usted como titular del Área de Obras y la del señor Martínez-Almeida, la dejadez del alcalde que no se ha pronunciado respecto de este tema.

Exigimos a su gobierno que se responsabilice, que exija a Dragados el cumplimiento de todas sus obligaciones —estos meses atrás parece que no lo han hecho— y que se preocupe también por los trabajadores y trabajadoras de esta empresa que están prestando un servicio esencial a la ciudad. Cumpla con su obligación, señora García Romero y entérese que han cerrado el ERTE sin acuerdo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien. Pues tiene la palabra para concluir la señora García Romero. Le queda un minuto y quince aproximadamente.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Le he dicho y lo vuelvo a decir que cumpliremos con todas las obligaciones del pliego, por supuesto que sí, pero no como hizo usted. Nosotros cuando llegamos al área —le recuerdo, el 15 de junio— nos encontramos con un acuerdo que usted parecía que había hecho con la empresa Dragados, un acuerdo bastante beneficioso; por lo visto quería usted cerrar el contrato integral financiando hasta 30 millones de euros a la empresa Dragados. Nos pareció escandaloso. Lo primero que hicimos fue paralizar aquello. Pero como conocíamos que usted había sido capaz —ya lo hizo en el Paseo de la Dirección, por qué no iba a ser capaz de llegar a un acuerdo con esta empresa—, eso nos ha producido reconvertir todo lo actuado mal por usted y

exigir a la empresa Dragados, como se está exigiendo, que cumpla con todas las obligaciones del pliego; indudablemente con un cierto retraso, pero el retraso ocasionado por usted y por ese acuerdo que quería usted llegar con Dragados, totalmente beneficioso para la empresa Dragados, no para esta ciudad ni para los madrileños, a los que usted debía la obligación de cumplir.

Y fíjese si nos preocupan los puestos de trabajo que nosotros con nuestras actuaciones en la ciudad de Madrid estamos generando casi 9.000 puestos de trabajo en la ciudad de Madrid. Eso es lo que realmente nos preocupa. ¿Y sabe lo que nos preocupa también? Que no se hayan pagado los ERTE, que hay 900.000 españoles que todavía no hayan recibido un duro y que por eso están en las situaciones que están. ¿Y sabe lo que nos preocupa más? Que haya llegado Podemos, el PSOE, Bildu a cargarse un acuerdo para cargarse la reforma laboral, porque ¿qué va a producir eso? Más paro ¿Qué va a producir eso? Cargarse los ERTE. ¿Qué va a producir eso? Falta de confianza en Europa y en los empresarios; es decir, más paro y más miseria.

Preocúpese usted un poquito por eso, preocúpese usted cuando se empiecen a llenar las

oficinas de empleo por personas, por lo mal que está gestionando el Gobierno de la nación con esos socios de gobierno que se ha sacado de la manga.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues gracias.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Damos por concluida la Comisión de Urbanismo.

Desearles a todos los miembros que se cuiden y mucho ánimo en este contexto. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas).